



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES.

INFORME DE INVESTIGACIÓN

El surgimiento de la educación tecnológica universitaria argentina
en el discurso peronista

Informe de Avance; Marzo 2008

INVESTIGADORA: Dra. Alicia Angélica Malatesta
amalatesta@arnet.com.ar

San Francisco (Córdoba)

Se trata de recuperar el pasado tanto con finalidades científicas y estéticas, como con finalidades sociales, que lo conecten profundamente con nuestro presente y con nuestro futuro. Es la Historia, en el más noble sentido, como maestra de la vida, de que hablaron los verdaderos clásicos.
(PUIGGRÓS, LOZANO ,1995: 24)

Palabras previas

Como se halla suficientemente difundido arribar a la explicación histórica, correspondiente a una porción del tiempo pretérito, implica la rigurosa puesta en práctica de una lógica de la indagación que persigue como objetivo central lograr la detección e interpretación de las interrelaciones existentes entre los distintos aspectos que se conjugan en el acontecer. Y para ello, la praxis de la investigación histórica pone en marcha una secuencia de aproximaciones o bien de profundizaciones sucesivas que se conforman a medida que el historiador interrelaciona las diversas facetas de la vida de los hombres en un tiempo y en un espacio determinados.

Ciertamente, dentro de la ciencia histórica, el estudio e interpretación de las modalidades que adquiere la educación en cada etapa supone indagar y reflexionar acerca de pensadores, instituciones relevantes, que representan cambios, puntos de inflexión o bien continuidades de épocas anteriores y que indudablemente poseen significatividad en el tiempo presente.

La historia de la educación abocándose a un particular objeto de estudio, indaga acerca de la finalidad educativa, los sujetos pedagógicos sustentados en el concepto de hombre y del conocimiento del que se parte, la obra de pensadores que se abocan a las cuestiones educacionales, la creación de instituciones de enseñanza, concepción de la vida y del mundo circundante, todo ello, desde luego, conformando una verdadero proceso íntimamente relacionado y articulado con el contexto en el que se desarrolla. Si se tiene presente que la peculiar faceta de la historia humana que se ocupa de dilucidar el hecho educativo -y dentro de sus objetos de análisis un sitio importante lo constituye la

indagación e interpretación de la creación de instituciones de enseñanza- es posible advertir que la historia de la educación se articula y se inserta dentro del devenir de una sociedad, y se encuentra desde luego particularmente influida por la vida política y económica de cada tiempo.

En esa perspectiva, al reflexionar sobre la evolución de la educación en las universidades argentinas se impone por su especificidad el surgimiento de la educación universitaria tecnológica en un contexto caracterizado por políticas públicas de fuerte matriz estadocéntrica, dirigista y planificadora, en suma dentro de Estado caracterizado como benefactor en los años correspondientes a la primera y segunda administración peronista.

Y aquí vale resaltar que no adhiero a la denominada historia acontecimental, sino por el contrario estimo menester analizar los hechos históricos combinando su inserción en la larga duración, las relaciones estructurales y su propia lógica y dinámica autónoma. Así, el nacimiento y la etapa fundacional de la Universidad Obrera Nacional forma parte de un rico y complejo entramado histórico de la vida de nuestro país a fines de la década de 1940 en el que adquieren especial relieve los aspectos políticos, sociales y económicos, del que se da cuenta en este estudio histórico-educacional. En función de lo expresado, en el presente análisis se reconstruye e interpreta el surgimiento de la Universidad Obrera y la particular vinculación que desde el Estado se pretende alcanzar entre educación, actividad industrial y desarrollo de la sociedad.

Al respecto, es preciso señalar que los años bajo estudio –es decir, los correspondientes a la primera y segunda administración peronista- en la historiografía clásica de la educación argentina, y de gran difusión académica, ha merecido un somero tratamiento. Probablemente, tras el derrocamiento del Presidente Perón en 1955 el terreno investigativo se torna también un espacio apto para la confrontación ideológica y, de ese modo, un tiempo histórico desencadenante de recelos entre quienes adhieren al peronismo y sectores opositores. De tal manera, recién en años más recientes profesionales de la talla de Adriana Puiggrós (1995) han efectuado análisis pormenorizados y profundos

dando a luz obras que ahondan el tratamiento entre la gestión peronista y las políticas educativas.

No obstante, en el tema específico del surgimiento de la educación universitaria industrialista se advierte un vacío que pretendemos cubrir en parte en esta contribución. De este modo, nos abocamos a la pesquisa e interpretación del nacimiento de la Universidad Obrera dentro de un arco de sucesos político-económicos de alta significación. Asimismo, se apunta a reconstruir -al menos parcialmente- la particular vinculación que desde el Estado se pretende alcanzar entre educación, actividad industrial y desarrollo de la sociedad todo ello, claro está, conforma un particular hilo dentro de la trama de los lineamientos políticos peronistas. En síntesis, se analiza la creación de la universidad argentina especializada en las cuestiones tecnológicas a la que le cabe la especial misión de mediar entre el mundo del capital y el del trabajo dentro de un arco de sucesos político-económicos de alta significación, y comprobando -al menos parcialmente- la particular vinculación que desde el Estado se pretende alcanzar entre educación, actividad industrial y desarrollo de la sociedad.

De modo especial, guía nuestro análisis el discutir las críticas formuladas al peronismo como desentendido de las cuestiones educativas. Al respecto, son ampliamente conocidas los principales argumentos formulados desde la oposición que se centran principalmente en recordar el slogan “alpargatas sí, libros no”. Sobre este particular, pretendemos fundamentar que la “Nueva Argentina” –o bien, los años dorados del peronismo en los que el Estado de bienestar extiende su mano protectora sobre las franjas humildes de la sociedad - no puede roturarse como de decadencia intelectual. Por el contrario, resulta imprescindible resaltar que durante los años de su vigencia acontece el período fundacional de una nueva universidad que constituye un gran aporte a la trayectoria educacional de nuestro país.

Ahora bien, no debe perderse de vista que a lo largo de la primera mitad del siglo XX es dable observar en el marco internacional el surgimiento de nuevas propuestas de estudios universitarios vinculados hacia la formación técnica-

profesional.¹ Al respecto, resulta interesante resaltar que en su conjunto se discute y reflexiona acerca de una nueva orientación de las universidades que se alejan del carácter liberal y humanístico, destinada marcadamente a los sectores dirigentes, para acercarse en forma decidida a la formación técnica y tecnológica de las clases trabajadoras y poniendo en marcha un nuevo modelo de universidad que responde a las demandas del marco social y estatal.

En nuestro país, la Universidad Obrera Nacional como un nuevo modelo universitario específico, que si bien ha registrado modificaciones en el tiempo, posee la particularidad de persistir hasta la actualidad, en suma se trata de una nueva propuesta que cristaliza en la creación de la Universidad Obrera Nacional.

¹ En Bélgica, Brasil, Uruguay, España, Chile, Colombia y Venezuela proyectan iniciativas con distintas suertes.

Capítulo I

Argentina en la década de 1940

El giro nacionalista

El pensamiento nacionalista, de creciente despliegue en nuestro país desde la década de 1920 el que, paso a paso, teje críticas despiadadas a la concepción liberal vigente en esos años y al conjunto de instituciones democráticas, que en ese tiempo está en manos de la Unión Cívica Radical. En consonancia con lo que acontece en Europa, su oposición frontal se pone de manifiesto tanto frente al anarquismo y al socialismo cuanto al sindicalismo y las ideas reformistas de la sociedad. Figuras relevantes por su accionar e influencia son Leopoldo Lugones, Roberto y Julio Irazusta, Carlos Ibarguren. En su conjunto los sostenedores del nacionalismo apuntan a revalorizar el papel del Estado, el orden social jerárquico, la valía de una sociedad homogénea, el poder militar y el principio de autoridad con una especial revalorización de lo vernáculo.

En los inicios de los años 40 la difusión del pensamiento nacionalista se acentúa día a día. Muchos son los intelectuales de renombre que publican sus ideas y dan forma a numerosas asociaciones; en su mayoría desconfían del sistema democrático vigente, del sufragio universal, la democracia pluralista, los partidos políticos y manifiestan su descreimiento del funcionamiento de las instituciones, en particular del Congreso de la Nación. Esencialmente critican al sistema democrático por considerarlo un camino que necesariamente conduce al comunismo por estar maliciosamente y peligrosamente influido por ideas extranjeras. De igual manera, abogan por una exaltación de los aspectos religiosos y patrióticos, las tradiciones hispano-coloniales oponiendo un Estado cristiano al Estado liberal o agnóstico propio de las décadas anteriores. Entre las

figuras más destacadas puede citarse a Enrique P. Osés, Ramón Doll, el presbítero Julio Meinvielle, el jesuita Leonardo Castellani, Nimio de Anquín, Ernesto Palacio.

A partir de 1943, con el quiebre del orden institucional y la llegada nuevamente de hombres del ejército a la conducción política del país, el nacionalismo cobra renovada vitalidad e impregna las decisiones que se toman en todos los órdenes y adquiere un especial matiz popular. En efecto, la revolución del 4 de junio -que destituye al presidente Ramón S. Castillo- se presenta como fuertemente sustentada en la necesidad de imponer un gobierno fuerte que se aleje del liberalismo laico y europeizante y retome un camino signado por el patriotismo, las tradiciones autóctonas de seguimiento a caudillos criollos y la fe católica; en síntesis, se apunta a reemplazar el modelo liberal imperante por una concepción católica-hispánica de la cultura. En palabras de Peter Waldmann *la revolución de junio pretendió brindar a la acción política una nueva justificación, un nuevo espíritu, una nueva moral.*(WALDMANN, 1981:132)

Como se sabe, a lo largo del gobierno revolucionario la figura política del coronel Perón adquiere una posición hegemónica que le permite presentar su candidatura a la Presidencia de la Nación en los comicios de 1946.

Tras su triunfo en las elecciones, la gestión de Juan Domingo Perón ahonda el distanciamiento frente la ideología liberal vigente desde las últimas décadas del siglo XIX. En efecto, su administración toma un sesgo muy diferente de gobiernos anteriores y desde entonces la tradición hispano-católica cobra nuevo vigor al valorar la base tradicional, popular y religiosa de nuestro país y, de esta manera, se reivindican tanto la recuperación del pasado y de la cultura nacional cuanto la exaltación religiosa y moral. La relación planteada entre gobernante y gobernados permite la rápida conformación de un régimen político conducido por un líder carismático que encarna una ideología dominante sustentada en fidelidades, imágenes, representaciones y slogans que permiten la consolidación de una conducción que neutraliza las críticas.

Sin embargo, no son pocas las voces opositoras que ponen sobre el tapete y resaltan la intención dominante y unificadora del peronismo tendiente a construir primero y reforzar después una hegemonía nacional-popular y sus

intencionalidades políticas encaminadas a suprimir la diversidad y obtener un invariable y monolítico consenso.

De este modo, a lo largo de la primera y segunda administración peronista el nacionalismo alcanza ribetes mayúsculos. En efecto, el Estado dirigista y planificador avanza sobre todos los aspectos de la vida, el liberalismo contenido en la Constitución de 1853 resulta paulatinamente minimizado y se ataca al pluralismo político iniciando un camino tendiente a transformar la doctrina peronista en doctrina nacional.

El peronismo

A partir de la revolución del 4 de junio de 1943 tiene lugar el inicio de una etapa histórica que se caracteriza por el progresivo abandono del Estado liberal que predomina secularmente en la vida del país, el ascenso político y centralidad en la escena pública del coronel Juan Domingo Perón y la consecuente gestación de una nueva fuerza política: el peronismo. El surgimiento de este movimiento que instala en el centro de su discurso y de su acción la justicia social, significa para nuestro país una verdadera divisoria de aguas que deja huellas profundas y persistentes en la evolución política, social, económica y cultural.

Así, uno de los pilares del discurso ideológico del peronismo se halla conformado por la presentación de sí mismo como una matriz hacedora de un nuevo presente y de un nuevo porvenir para el conjunto de los argentinos. En efecto, el peronismo y su conductor se presentan como encarnado la defensa de la Nación y de los ciudadanos más desfavorecidos frente a la opresión de las oligarquías, de sus representantes políticos y de las fuerzas imperialistas. En consecuencia Patria y pueblo se presentan cada vez más ligadas o identificadas con la figura de Perón en procura de la unidad espiritual para el bien del pueblo y en oposición a las fuerzas contrarias al pueblo hegemónicas hasta la emergencia del peronismo. (BEN PLOTKIN, 1993: 49)

Al considerar la etapa que se inicia con la revolución del 4 de junio y que se extiende hasta 1955, la conjunción de transformaciones, permanencias y especificidades propias del acontecer histórico resulta claramente perceptible. Así, se advierten en ella la permanencia de ciertas relaciones y la presencia de

otras que resultan de novel factura que conforman un conjunto de peculiaridades significativas. Entre las primeras se imponen por su relevancia la interacción del Estado y de la sociedad en su conjunto, como así también el personalismo y la nueva irrupción de los militares en la arena política, la gestión presidencial en manos de un líder carismático y la reinstalación progresiva de mecanismos de dominación autoritarios a través de una creciente tendencia a la exclusión de la diversidad en el plano ideológico y de un revitalizado nacionalismo. Entre las segundas, sobresale la alta intervención del Estado como ejecutor de acciones que tradicionalmente se hallaban en manos de particulares y reguladas por el libre juego del mercado, la gestación y aplicación de un paradigma de crecimiento económico-social que impone un novedoso programa de acción que atiende a actores estratégicos de la vida productiva y en especial a los trabajadores urbanos, el fortalecimiento del sindicalismo como factor de presión y de clara filiación política, las acciones encaminadas a obtener la unidad de pensamiento, la reforma institucional a través de la Constitución del año 1949 que posibilita la concreción de las dos gestiones consecutivas peronistas.

Como se sabe, dentro del espectro político es el propio Perón quien luego de su primer triunfo electoral del año 1946 llama a la conformación de un nuevo partido político que toma el nombre de Partido Peronista. El mismo adopta la caracterización de movimiento pues reúne a un variado conglomerado de fuerzas sociales que desde el inicio manifiesta una clara dependencia de su gestor y líder; al mismo tiempo, se asienta sobre tres pilares constituidos por la rama masculina, la femenina y la sindical. Sobre este particular, conviene resaltar la especial atención que se brinda al sector femenino al reconocérsele los derechos políticos a través de la aprobación de la ley que establece el voto de las mujeres. Por otra parte, como se halla suficientemente comprobado tanto las Fuerzas Armadas cuanto la Iglesia Católica asumen una posición de importancia al apoyar fuertemente al nuevo régimen político.²

Empero, el mayor respaldo a Perón y fuerte adhesión a su obra proviene de las clases trabajadoras que encuentran en el conductor la atención a sus

² Al respecto, véase CAIMARI Lila (1995), *Perón y la Iglesia católica*. Ariel-Historia, Buenos Aires; POTASH Robert (1981) *El Ejército y la política en la Argentina*, vol. 2. Sudamericana, Buenos Aires; ROUQUIÉ Alain (1982) *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Emecé, Buenos Aires; ZANATTA Loris (1999) *Perón y el mito de la nación católica*. Sudamericana, Buenos Aires.

demandas y necesidades, beneficios y mejoras concretas que se traducen en una sociedad más igualitaria, es decir, en lo que se ha denominado la democratización del bienestar como expresión de la justicia social. Ciertamente, la consagración de los derechos al mundo del trabajo fortaleció la relación e identificación de las masas con el peronismo y ello puede reconocerse en los avatares políticos de la historia argentina desde la última mitad del siglo XX y hasta el presente.

La distribución social de la cultura

A partir de los sucesos revolucionarios de 1943, cobra importancia creciente la concepción de la cultura nacional como un bien común y como una superación manifiesta de los postulados liberales vigentes en nuestro país desde el siglo XIX. En efecto, alimentado por el fuerte nacionalismo imperante, se impone la revaloración del componente hispano-colonial y católico, como herederos de la tradición grecolatina, y claramente opuestos al liberalismo que se califica como agnóstico, elitista y extranjerizante. Y aquí, vale apuntar que guiado por el propósito de extender su hegemonía política al campo cultural, el gobierno peronista configura una tradición selectiva, pues resalta los significados y las prácticas culturales del pasado nacional que le permiten fundamentar las bases de su propia doctrina.³ Así, con frecuencia se hacen referencias a la oligarquía como opuesta al pueblo, o bien a empresas y capitales extranjeros como enfrentados con los intereses de la Nación en su conjunto.

De igual manera, se aboga por una exaltación de los aspectos patrióticos, la revalorización de las tradiciones heredadas de España y la recuperación tanto del pasado y de la cultura nacional cuanto de las virtudes católicas y de la moral. Sobre este particular, se destaca por su trascendencia el abandono del laicismo y de la libertad de enseñanza contenidos en la ley N° 1.420 de 1884, al aprobarse el 31 de diciembre de 1943 el decreto N° 18.411 que autoriza el estudio del catecismo en las escuelas públicas; cuatro años más tarde, la ley N° 12.978

³ Con referencia a la selección intencionada de aspectos de la historia a revitalizar, véase WILLIAMS Raymond (1980), *Marxismo y Literatura*. Ediciones Península, Barcelona.

ratifica la enseñanza obligatoria de la religión católica en los establecimientos educativos del Estado.

Con el claro propósito de alejar al pueblo argentino de influencias perniciosas, laicistas y ajenas de los valores tradicionales, se procura impregnar todas las manifestaciones culturales de un fuerte matiz popular. Al mismo tiempo, desde una perspectiva universalista se tiende a la inclusión de todos los sectores de la población y no sólo los pertenecientes a las capas tradicionales y pudientes de la sociedad, en consecuencia se percibe la necesidad de democratizar el acceso popular a los bienes de la cultura y promover a los nuevos consumidores culturales. Al respecto, es el propio Perón que advierte que para los años 40 *La cultura de nuestro pueblo, hoy está solamente dirigida a unas 200 o 300 mil familias que pueden costearle a sus hijos los estudios.* (PERÓN, 1973: 251) En consecuencia, considera como deber indelegable del Estado brindar a toda la población, la oportunidad para estudiar y capacitarse adecuadamente, de acuerdo a la vocación de cada uno de los sujetos.

En ese sentido, resaltando la cultura del pueblo como auténtica y superior en contraposición con las influencias extranjeras, se concibe que es deber del Estado asegurar la gratuidad, universalidad y la extensión de la cultura y la educación a las grandes mayorías, tal como se expresa en la Constitución del año 1949 y en el Segundo Plan Quinquenal.

Empero, el objetivo de extender el bienestar a todas las capas de la sociedad resulta progresivamente acompañado por la tendencia a neutralizar el pluralismo dado que las expresiones críticas o bien no sumisas a la gestión presidencial resultan relegadas y confinadas a una restringida circulación. Paralelamente, toman inusitada fuerza y difusión la retórica, los slogans, el ritualismo que apunta a destacar la vigencia de un presente de paz, prosperidad, justicia e igualdad por especial y dedicada obra de Perón y de su esposa Eva Duarte.

En consecuencia, el peronismo se presenta como un movimiento hegemónico que se esfuerza por transmitir nuevos valores y mensajes al conjunto de la sociedad argentina, y dentro de ellas al pueblo trabajador. Para tal propósito, emplea numerosísimas imágenes en la prensa y en la calle que

trasuntan armonía, justicia y bienestar como conquistas y testimonios de la nueva realidad de los integrantes de la fuerza del trabajo. Así, se procura afianzar la percepción de la vigencia de un mundo "más feliz" que se traduce en todos los aspectos de la vida cotidiana de los obreros; claro está, se trata también de un mundo en el cual crítica y disenso no son valorados ni alimentados.

De tal manera, es dable aseverar que el peronismo manifiesta una especial preocupación por acrecentar su prestigio entre los sectores reacios o bien opositores al líder y a su programa, de alcanzar legitimidad en el campo cultural. En consecuencia, se embarca en el diseño de un vasto plan propagandístico que comprende al teatro, la radio, las actividades plásticas y gráficas y fundamentalmente al cine. Ciertamente, la progresiva identificación de figuras importantes del mundo del espectáculo resulta importante a la hora de acrecentar la influencia del peronismo en las diversas manifestaciones artísticas y asegurar la difusión de sus propuestas. Al mismo tiempo, para aquellos artistas que no adhieren a la política imperante, se les reducen sus posibilidades de acción. (MOGLIANI, 2006: 3)

Como queda dicho, en la Nueva Argentina la cultura nacional es concebida como simple, práctica, cristiana y humanística que revaloriza tanto lo autóctono, las danzas, literatura, música y costumbres populares cuanto las seculares virtudes hogareñas.(CIRIA, 1983: 215) Desde luego, estos matices se advierten no sólo en la prolífica propaganda oficial sino también en obras de reconocidos intelectuales que acentúan y destacan los valores tradicionales, tal como puede conocerse en la obra colectiva *Argentina en marcha*, publicada en 1947.⁴ Así, oponiendo visiones contrapuestas a las tendencias pro francesas y británicas vigentes en tiempos del modelo agro-exportador, se destaca el amor al terruño, las manifestaciones gauchescas, los valores cristianos acerca del hombre y su destino. Entre los pensadores que abogan por la revalorización del ser nacional es dable destacar a Leopoldo Marechal, José Imbelloni, Carlos Astrada. También es posible señalar como escritores favorables a la gestión peronista a escritores católicos como Leopoldo Marechal, Constancio C. Vigil, Ignacio Anzoátegui, Carlos Ibarguren, Delfina Bunge de Gálvez. Por su parte, dentro de los

⁴ Esta obra es publicada por la Comisión Nacional de Cooperación intelectual.

historiadores pueden mencionarse a Fermín Chávez, Raúl Scalabrini Ortiz, Arturo Jauretche. (SIGAL, 2002: 512)

No obstante, y a pesar de los intentos gubernamentales de lograr la unidad de pensamiento, particularmente notable en el control de los medios masivos de comunicación, en el ámbito intelectual existen voces y acciones disidentes. En efecto, militantes integrantes de la izquierda cuestionan al peronismo; entre ellos, sobresalen Juan José Real, Rodolfo Puiggrós, José Abelardo Ramos. Sin embargo, la intelectualidad antiperonista tiene escasas posibilidades de actuar durante ese tiempo pues, como ya se ha dicho, resulta marginada o censurada, tal como se ha mencionado para el caso de los no proclives a la ideología preponderante. Ciertamente, el ala no peronista se distingue por marcados rasgos de heterogeneidad pues congrega a escritores como José Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, Julio Cortázar, Victoria Ocampo, José Luis Romero, Roberto Guisti. Muchos de los disidentes mantienen una especie de acción intelectual por fuera de los márgenes estatales y congregan a profesores universitarios cesanteados, escritores, artistas e integrantes del teatro independiente, que en general cuestionan al régimen su faz demagógica y autoritaria.

Dentro de la cultura popular de la década de 1940 y 1950 cobra alta significación como fenómeno de masas el cine nacional. Así, se generaliza la popularidad que registran actores y actrices que protagonizan gran cantidad de películas, muchas de ellas con el auxilio económico que brindan los créditos ofrecidos por el Banco Industrial de Crédito Argentino. Con respecto a la música, puede señalarse que el tango y el folclore acaparan las preferencias populares.

Al mismo tiempo, no puede dejar de reconocerse que las funciones gratuitas en el Teatro Colón, o bien a precios módicos, ofrecen oportunidades magníficas para acercar las producciones musicales al gran público, en consecuencia se brinda a los sectores populares el ingreso de ellos a los espacios culturales que anteriormente sólo disfrutaban con exclusividad las clases medias y altas; de allí, que a lo largo de los años bajo estudio es posible señalar que existe un proceso de apropiación de los espacios públicos por parte de los sectores trabajadores que con anterioridad estaban excluidos de los mismos.

En función de lo expresado, es posible señalar que la estrategia cultural del peronismo se orienta a la formación activa de una nueva y más inclusiva audiencia para el conjunto de las actividades culturales. Así, en este aspecto se promueve un objetivo verdaderamente revolucionario al procurar que los bienes culturales estén al alcance del pueblo trabajador, al que se considera como sus legítimos destinatarios y poseedores. De este modo, a las ya comentadas funciones en el Teatro Colón, se añaden múltiples representaciones en el Teatro Nacional Cervantes y en el Teatro Nacional Comedia, especialmente destinadas a estudiantes y a los obreros y sus familias, con entradas gratuitas entregadas previamente a instituciones culturales, educativas y obreras. La intención distributiva del arte, que claramente se distancia del elitismo cultural vigente secularmente en nuestro país, como ya se ha dicho contenida en los Planes Quinquenales aprobados por el gobierno nacional, y en sus correlatos en las provincias, demuestra la preocupación del poder público por alcanzar la elevación cultural del pueblo a través de la promoción de la difusión masiva de las distintas manifestaciones.

Juan D. Perón y la universidad

Con respecto a los estudios universitarios Juan Domingo Perón afirma *Nos parece que ninguna labor puede ofrecer un carácter más democrático que la de hacer asequibles los estudios superiores aún a las clases más modestas.* (PERÓN, 1973: 252) Como queda dicho, Perón considera que las universidades no deben ser ámbitos de estudio para los que económicamente pueden hacerlo, sino de quienes merezcan estudiar por sus dotes intelectuales, aunque no puedan hacer frente a los gastos correspondientes. De tal manera, expresa que sólo la capacidad constituye la llave que abre las puertas del saber y de la ciencia y no la disponibilidad de recursos económicos.

De igual modo, considera que hasta los días de la Revolución de 1943 la universidad exhibe una total separación del pueblo y un palpable desconocimiento de sus necesidades y aspiraciones. Ello se advierte en que las clases trabajadoras se hallan marginadas de sus claustros por dos razones que son la imposibilidad de costear los gastos que demanda y, al mismo tiempo, la

necesidad que tienen las familias de contar con el trabajo de sus hijos; es por ello que Perón afirma que los trabajadores manuales y sus descendientes no llegan a la universidad y, en muchos casos, tampoco a la enseñanza secundaria. Por la otra, estima que la mayoría de los profesores universitarios actúan guiados por intereses reaccionarios alejados de lo popular y sin convicciones verdaderamente democráticas y sólo revestidos de matices que pretenden presentarse como tales.

En función de lo expresado, se diseña un nuevo modelo de universidad que articule la formación académica con la adecuada preparación para el trabajo, que allane y promueva el ingreso de integrantes de las clases menos favorecidas económicamente, que atienda a los anhelos de los sectores populares, en suma que manifieste la vigencia de los valores democráticos y de los derechos para la generalidad de los argentinos.

La hora de la industria

Se halla plenamente comprobado que en nuestro país a partir de 1930 finaliza el período de la plena vigencia del modelo agro-exportador. Desde entonces, las actividades productivas se orientan de manera muy marcada hacia el mercado interno y, por esta razón, es posible afirmar que adquiere particular vigor la sustitución de importaciones de productos anteriormente fabricados en el extranjero. En efecto, desde los años 30 acontece un marcado progreso en las actividades industriales argentinas enmarcadas dentro de la denominada industrialización sustitutiva de importaciones (ISI).

En ese proceso concurren las ideas de fuerte tinte nacionalista –como ya se ha dicho, de creciente arraigo en el país desde la segunda década del siglo XX tanto en la sociedad civil cuanto en los sectores militares- que valoran al desarrollo de la industria nacional como medio para lograr la autosuficiencia económica y, de manera especial, el abastecimiento de armamentos y materiales bélicos.

Esas metas se afianzan particularmente tras los acontecimientos del 4 de junio de 1943 cuando se desencadena el golpe militar que destituye al presidente Ramón S. Castillo; al respecto, no deben perderse de vista las importantes

consecuencias económicas que se derivan del enfrentamiento con Estados Unidos a causa del sostenimiento de la neutralidad hasta poco antes de la finalización de la segunda guerra mundial y que se traducen marcadamente en la imposibilidad de importar armas, combustibles, equipos, materias primas.⁵

En el período que se inicia con el gobierno revolucionario de 1943 se advierte la persistencia de ciertas relaciones y la presencia de otras que resultan de novel factura. Entre las primeras se imponen por su relevancia la interacción del Estado y de la sociedad en su conjunto, la reinstalación de un revitalizado nacionalismo, la nueva irrupción de los militares en la arena política; entre las segundas, no puede soslayarse la alta intervención estatal como ejecutor de acciones que tradicionalmente se hallaban en manos de particulares y reguladas por el libre juego del mercado y, por tanto, la gestación y ejecución de un paradigma de crecimiento económico-social con alta injerencia del sector público a través de políticas activas.

Ese progresivo despliegue de la intervención del poder público posibilita la conformación de un modelo de Estado omnipresente. De tal manera, el poder estatal todo lo abarca y todo le compete; su esfera de acción tiende paulatinamente a acrecentarse y, al mismo tiempo, a adquirir mayor complejidad a través de la progresiva implementación de canales burocráticos intrincados y con crecientes niveles de ineficiencia.

En pos de la planificación y control global de la economía concurren las diversas opiniones que instalan en ámbitos políticos, empresarios e intelectuales el debate -de gran permanencia en el tiempo- en torno al protagonismo que le cabe al Estado en el desenvolvimiento de las cuestiones económicas y fundamentalmente en las consideraciones en torno a la defensa de la industria nacional que propugnan el apoyo a la producción del país como la eficaz herramienta de crecimiento.⁶ De igual modo, importantes son los argumentos esgrimidos desde las propias filas de los industriales en torno a la protección

⁵ Véase ESCUDÉ Carlos, *Economía y política exterior, 1940-1950 (El boicot norteamericano contra la Argentina: causas y consecuencias)*. En: Quintas Jornadas Nacionales de Historia Argentina. Buenos Aires, 1983.

⁶ Sobre ese particular, se destaca con claridad la acción desplegada a lo largo de años por Alejandro Bunge y también singular valía adquieren numerosos artículos publicados en la *Revista de Economía Argentina*.

estatal que reclaman para las empresas fabriles nacionales y también desde el sector militar que imprime matices propios.

Al respecto, las acciones encaradas por el poder público permiten advertir cada vez más su fuerte presencia en la gestión directa y deliberada sobre los sectores relevantes de la vida económica del país, lo cual importa decir, que estamos frente a un Estado planificador. Por ello, el período que arranca en 1943 y se extiende hasta el año 1955 puede ser considerado como de liderazgo estatal y en él la actividad industrial, orientada hacia el mercado interno, constituye el sector preponderante y destinatario de una variada gama de resoluciones que supone un modelo de crecimiento opuesto al anterior modelo agro-exportador; se trata, en síntesis, de una inicial respuesta al contexto internacional, signado por las derivaciones de la segunda guerra mundial, al que se añaden políticas activas con el fin de expandir la oferta de productos industrializados.

En el año 1946, al asumir la presidencia Juan Domingo Perón se ahondan las estrategias económicas que se orientan hacia un modelo de crecimiento sustentado en la expansión industrial, en el mercado interno y en la redistribución de ingresos. De tal manera, se profundiza una etapa histórica donde, entretejiendo una urdimbre de alta complejidad, se entrelazan los fenómenos económicos con los nuevos actores políticos y sociales emergentes, se materializa el Estado de Bienestar, al valorar el crecimiento industrial como medio para lograr la autosuficiencia económica y, de manera especial, el abastecimiento de armamentos y materiales bélicos. En este sentido, es dable caracterizar a la gestión peronista como una verdadera divisoria de aguas en razón del abandono del liberalismo que había predominado secularmente en la vida del país y por su matiz decididamente a favor de la acción intervencionista de los poderes públicos a través de la creación de instituciones, de la conformación de determinadas prácticas en lo económico como así también en lo político y social, la configuración de un Estado empresario cada vez de mayor alcance con el claro propósito de lograr los proclamados objetivos de la justicia social e independencia económica que caracterizan a la Nueva Argentina por la creciente incorporación de los trabajadores a la ciudadanía social al reconocérseles sus derechos y ser los destinatarios de la política social, todo ello

contenido en la Reforma de la Constitución Nacional aprobada en 1949. De tal manera, la construcción del Estado Benefactor y la política de ingresos favorable al asalariado logran la expansión del mercado consumidor interno y se transforman en verdaderos acicates para la producción industrial de bienes de consumo, que resultan particularmente promovidas por el gobierno nacional; al mismo tiempo, posibilitan el acrecentamiento de la popularidad del presidente Perón y alimentan la adhesión de los “cabecitas negras”; ellos resultan también especialmente atendidos en sus necesidades a través de la Fundación Eva Perón que, encabezada y conducida por la esposa del presidente, lleva a cabo una gran actividad a favor de los sectores sociales más desprotegidos.

Dentro de la propuesta global, la actividad industrial resulta altamente ponderada pues es concebida como una íntima alianza entre el Estado y la iniciativa privada que permite canalizar el pleno empleo, posibilita la expansión del mercado interno, la redistribución de los recursos y suplir los productos de procedencia extranjera.

De igual modo, la clara política distributiva y su impacto sobre el mercado consumidor actúa como altamente propulsora de la producción fabril de bienes de consumo en un marco caracterizado por un lado, por la disponibilidad de reservas obtenidas a través del comercio exterior y, por el otro, por las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento del nacionalismo económico, altamente proclamadas a través de importantes campañas publicitarias. Todo ello conforma una etapa que bien puede caracterizarse como de euforia y auge económico con gran centralidad estatal que extiende su radio de acción a todos los ámbitos de la vida nacional; del mismo modo, se registra el activo y creciente papel desempeñado por los sectores urbanos favorecidos por la política social y distributiva del gobierno que obviamente tiene su efecto sobre la asignación de los recursos públicos.

Entre el inicio de la primera gestión peronista y el desencadenamiento de las dificultades económicas de fines de 1950, la actividad industrial registra un evidente crecimiento. El sector resulta claramente apoyado a través de diversas disposiciones directas emanadas del poder público especialmente en el incremento notable en los derechos de importación, la acción de empresas

estatales en actividades productivas estratégicas; de hecho, en este sentido se inscriben también los regímenes propician y fomentan las industrias consideradas de “interés nacional”. Dentro de la propuesta global, la actividad industrial resulta altamente ponderada pues es concebida como una íntima alianza entre el Estado y la iniciativa privada que permite canalizar el pleno empleo, posibilita la expansión del mercado interno, la redistribución de los recursos y suplir los productos de procedencia extranjera.

Empero, factores exógenos y peculiaridades internas determinan que en los últimos años de la década el país deba afrontar una crítica situación. Por el lado externo, la disminución de la demanda internacional de las producciones argentinas da pie a la merma de divisas con que el país financia sus importaciones, en particular las de bienes de capital y de ciertas materias primas. Tiene lugar entonces la finalización de la denominada “etapa de oro de la gestión peronista” pues resulta evidente la compleja coyuntura económica-productiva que reclama la aplicación de medidas correctivas a fin de enmendar los efectos indeseados de las políticas adoptadas a partir de 1946. Y esto es así porque en esos años sólo se aborda la producción de bienes de consumo de uso único. Ésta, asentada sobre la utilización intensiva de maquinarias y equipos existentes exhibe, en la mayoría de los casos, baja productividad y altos costos; así la actividad fabril al no modificar sus estructuras adecuadamente no tarda en alcanzar sus límites y exhibir sus aristas problemáticas.

De tal manera, a comienzos de los años 50 el desarrollo experimentado desde dos décadas atrás se detiene y al mismo tiempo acontece un verdadero estrangulamiento del crecimiento industrial. En efecto, en tiempos del inicio de la segunda presidencia de Juan D. Perón, tiene lugar la progresiva contracción de la actividad económica y un aumento de la inflación. En este difícil marco general las empresas locales, ante su incapacidad para producir o bien incorporar la tecnología necesaria y diversificar su producción, encuentran que el único camino viable es solicitar el amparo del Estado. Sin embargo, la disponibilidad de divisas se ha reducido notablemente y la dependencia externa es cada vez más marcada. Por ello, la expansión del mercado interno se agota y la estrategia de industrialización se desacelera y progresivamente, la economía argentina se aísla progresivamente

de las corrientes dinámicas del comercio internacional. A este grave panorama concurren también por un lado, la crisis agrícola de 1950-52 que determina la reducción de los beneficios de la exportación de materias primas de origen agropecuario y, por el otro, la disminución del mercado interno resultante de la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. De tal manera, las actividades económicas en su conjunto resultan fuertemente afectadas por las dificultades que evidencia la exportación de materias primas y la consecuente merma de los recursos necesarios para cubrir tanto el financiamiento cuanto las políticas públicas favorables a los asalariados, en particular los industriales y urbanos.

Se torna imperioso optar entre la continuidad de la industrialización por sustitución de importaciones sencillas o bien encarar la producción de bienes de consumo durable, bienes de capital y productos intermedios. Como modo de responder a la crítica situación económica, en diciembre de 1952, se aprueba el Segundo Plan Quinquenal que incluye declaraciones tanto en favor del arraigo de la industria pesada cuanto las destinadas a solucionar el problema del abastecimiento de combustibles. Por otra parte, y advirtiendo los denominados "nichos vacíos" de la actividad industrial -esto es los sectores básicos o dinámicos- se da prioridad al desarrollo de las ramas productivas como siderurgia, metalúrgica, química, y también al área de transporte y de energía.

Los enunciados del Plan, cimentados en un fuerte voluntarismo, poco pueden materializarse y ante la delicada situación por la que atraviesa la economía del país en su conjunto el gobierno apuesta a la radicación de capitales externos. El objetivo primordial es lograr la reactivación fabril mediante la obtención del financiamiento necesario para nuevos emprendimientos industriales y la incorporar la tecnología e insumos necesarios a través de la inversión externa directa, especialmente proveniente de Estados Unidos.

Al respecto, debe destacarse que las acciones en favor de la atracción de radicaciones de procedencia externa, significan un replanteo no sólo de la marcha de la actividad industrial en general sino que esencialmente se trata del abandono del nacional-populismo vigente. Así, la política del gobierno se encamina a concertar acuerdos directos con importantes firmas de origen estadounidense y también italiano que producen vehículos, automóviles y maquinarias.

En agosto de aquel año se sanciona la ley N° 14.222 que propicia las inversiones externas dirigida a actividades fabriles y mineras. Se trata del primer instrumento legal que se orienta a atraer y facilitar la radicación de empresas industriales extranjeras que se dediquen a actividades previstas por los planes de gobierno. Al respecto, cabe señalar que entre 1953 y 1955, si bien se logra la radicación de catorce filiales de empresas extranjeras, sólo obtienen inversiones modestas y la dependencia energética persiste de manera notable. Recién en los años siguientes el proceso de acumulación de capital industrial se evidencia con gran intensidad y se instalan en el país cerca de doscientas firmas provenientes de otros países.

Por otra parte, es necesario resaltar que la vida política e institucional de Argentina resulta fuertemente alterada a raíz de la revolución del 16 de septiembre de 1955 que destituye de la Presidencia al general Juan Domingo Perón. De tal manera, se pone fin a la etapa que tuvo origen a comienzos de la década de 1940 y que se caracteriza por un creciente intervencionismo del poder público en las actividades productivas y de una fuerte injerencia estatal a través de políticas de planificación y control y, en consecuencia, estamos ya frente a un nuevo momento en la evolución de la actividad industrial de nuestro país.

La educación en los años 40

Como hemos visto, a partir de la Revolución del 4 de junio de 1943 el ejército irrumpe nuevamente en la escena política. Desde entonces, la participación castrense en las cuestiones del Estado se extiende también al terreno educativo.

En ese ámbito una de las consecuencias más notorias del fuerte matiz nacionalista imperante es la implantación de la enseñanza religiosa católica en las escuelas oficiales, según lo dispuesto por el decreto N° 18.411 de fecha 31 de diciembre de aquel año.⁷ De tal manera, se abandona el liberalismo laicista vigente en el país por más de cincuenta años al considerarse que es imprescindible restaurar las instituciones del país y recuperar las tradiciones

⁷ Para un pormenorizado análisis del decreto N 18.411 y sus implicancias, véase Fernando MARTINEZ PAZ (1979), *La educación argentina*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. p. 200 - 211.

patrióticas y religiosas. En efecto, se pone en vigencia la concepción nacionalista que impulsa una activa participación de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia en el sistema educativo rechazando las perniciosas influencias extranjeras.

Tras las elecciones presidenciales que dan el triunfo al general Juan Domingo Perón estos criterios se imponen al establecerse en la ley N° 12.987 del año 1946, la enseñanza religiosa católica tanto en las escuelas públicas dependientes del Consejo Nacional de Educación cuanto en los establecimientos de Enseñanza Media y Especial. Sin embargo, y a pesar de contar con el beneplácito de los católicos, surgen reparos en contra de la ley aprobada; los mismos se fundan en considerar que en la base de ella se encuentra la intención política del Presidente de atraer la voluntad de los sectores de la Iglesia.

Por otra parte, es a lo largo de la primera gestión peronista cuando se reaviva el interés por extender la educación; claro está, se trata de una nueva concepción de la educación popular. En efecto, el objetivo central es promover la educación del pueblo, de las masas desposeídas y, para ello, se diseña y pone en marcha una formación que contemple tanto lo intelectual, como lo físico y moral. Así, se parte de la concepción de un nuevo sujeto educativo y el mismo es concebido dentro noveles parámetros sociales, culturales y económicos que distan de la educación del ciudadano que prima desde los últimos decenios del siglo XIX. Al nuevo educando se le reconocen especialmente un conjunto de derechos sociales; así se parte no sólo de su reconocimiento como ciudadano sino muy especialmente como integrante de los sectores productivos en función de la planificación y dirección de las políticas estatales.

Al mismo tiempo, no debe perderse de vista que la escuela se torna un ámbito especial para la revalorización de las tradiciones patrióticas, donde se resaltan los aspectos más nobles de la argentinidad, su historia, sus costumbres y su religión. Paralelamente, debe también recordarse la importancia que se le asigna al cuidado y a la preparación física como medio de mejorar la salud de los estudiantes e incluye aspectos tales como los torneos deportivos con participación estudiantil, los controles sanitarios de los alumnos.

El proyecto educativo industrialista estatal

Como ha sido ampliamente demostrado, a lo largo de los años 30 la oferta oficial para la formación para el trabajo -también denominada educación técnica- se compone en nuestro país por cuatro tipos de instituciones; ellas son las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Técnicas de Oficios y las Escuelas profesionales para mujeres. Sin embargo, su número y distribución resultan insuficientes y por ello proliferan otros espacios de formación como los existentes en algunas empresas, las academias privadas, los cursos brindados tanto por sindicatos cuanto por la Sociedad de Damas de Caridad y Círculos de Obreros Católicos y por la propia Unión Industrial Argentina.

Empero, conforme la actividad industrial exhibe un notable crecimiento y se transforma en el motor de la vida económica nacional -según ya hemos visto- las demandas de una mejor formación técnica toman cada vez mayor cuerpo reclamando una preparación de los obreros fabriles como también de técnicos y de ingenieros. Así, y desde el ámbito de la burguesía industrial representada en la Unión Industrial Argentina (UIA), se sostiene *La escasez de técnicos argentinos, y la dificultad cada vez mayor de traerlos del exterior, ya ha obligado a los industriales a considerar ese grave problema. Lo demuestra la enseñanza especializada que se imparte en algunos establecimientos. Pero el esfuerzo privado no podrá resolver por sí solo este problema. Requiere la intervención del Estado para solucionarlo.* (ARGENTINA FABRIL, 1941: 5)

La atención que debe brindar el poder público a la preparación para el trabajo industrial conforma una temática generadora de amplios debates en ámbitos militares, patronales y profesionales, en particular dentro de las filas de los ingenieros formados en la Universidad de Buenos Aires y de La Plata. Esta situación promueve también profundas reflexiones pedagógicas por parte de reconocidos educadores como Saúl Taborda, Gustavo Martínez Zuviría, Juan Emilio Cassani.

Luego de los acontecimientos del 4 de junio de 1943, la formación técnica a cargo del Estado toma mayor intensidad dado que se profundiza el objetivo de propagar la educación hacia todos los sectores sociales, en especial al conformado por los hijos de trabajadores. La supervisión de la formación técnica

se halla en manos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que como se sabe está a cargo del coronel Perón.

Al mismo tiempo, ese particular objetivo de extensión de la educación popular contribuye a reforzar el creciente nacionalismo imperante a través *del ensalzamiento de los nuevos valores nacionales*. (PINEAU, DUSSEL, 1995: 129)

De tal manera, se dan las bases para una nueva etapa en la educación técnica oficial que exhibe un gran protagonismo del Estado y que conforma un verdadero subsistema de educación con orientación técnica. En efecto, durante la gestión peronista la formación técnica resulta ampliada al comprender tanto el nivel primario que incluye los cursos de preaprendizaje, misiones de cultura rural y doméstica para mujeres, misiones monotécnicas para varones, el medio dentro del que se encuentran las escuelas-fábricas y escuelas industriales de la Nación (estas últimas adoptan dicha denominación a partir del año 1948) y posteriormente, se extiende hasta el universitario con el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional.

Ese sistema se articula y organiza, a partir del año 1944, dentro de la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) cuyo decreto de creación no sólo se ocupa del aprendizaje industrial sino que incluye también temáticas como el trabajo de menores en cuanto a horarios, seguridad, condiciones de trabajo de los mismos. Al respecto, puede señalarse que la CNAOP depende de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social hasta el año 1951 en que pasa a estar bajo la supervisión del Ministerio de Educación de la Nación.

En cuanto a la organización establecida para la formación técnica es dable mencionar que existe una manifiesta gradualidad en los estudios. En efecto, se parte de la capacitación técnica, para luego avanzar en niveles de perfeccionamiento y, finalmente, arribar a la especialización. Cada uno de estos grados comprende niveles sucesivos y su desarrollo transcurre en las Escuelas Técnicas de Capacitación, las Escuelas Técnicas de Perfeccionamiento y las Escuelas Técnicas de Especialización o Superiores. Al respecto, el Primer Plan Quinquenal –que consideraremos seguidamente- establece que *Unas y otras serán creadas en todos aquellos núcleos de población que por su situación,*

características y producción las hicieren necesarias. (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1946: 126).

Cabe mencionar que como resultados de la marcada estructuración del sistema de enseñanza orientada hacia el trabajo, en el lapso 1947 – 1951 se crean 78 escuela fábrica, 103 escuelas de aprendizaje, 106 escuelas de medio turno, 304 escuelas de capacitación obrera para adultos y 78 escuelas de capacitación profesional para mujeres.⁸ Tanto en unas como en otras la enseñanza es gratuita para los obreros o empleados y los horarios de cursado contemplan el trabajo de los alumnos. Por otra parte, el conjunto de ciclos se halla articulado entre sí lo que permite a los estudiantes alcanzar los niveles de formación más elevada.

El sistema de enseñanza técnica también tiene como objetivo ofrecer de manera temporaria capacitación a los trabajadores que habitan en zonas donde no sea posible la instalación de una escuela. Esta enseñanza, que se asemeja al nivel primario, se pone en marcha en el año 1947 cuando se crean las misiones monotécnicas y de extensión cultural. En ellas se brindan tanto los contenidos específicos de especialidades técnicas cuanto los de historia nacional, geografía, educación cívica. Al respecto, en el Plan Quinquenal se señala *se organizarán circuitos elementales de duración adecuada [...] que permitan el mejoramiento de ciertos oficios o actividades manuales en lugares en donde no fuere posible organizar cursos adecuados.* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1946: 129).

En función de lo analizado, es posible aseverar que desde mediados de los años 40 la formación técnica es concebida como uno de los aspectos centrales de la planificación de la educación por parte del Estado y en consecuencia, se diagrama y ejecuta, un subsistema particular que se aboca a cubrir esta área particular. De tal manera, se pone en marcha un conjunto de instituciones cuyo objeto esencial es brindar la preparación para el mundo del trabajo, especialmente el sector industrial.

Las reformas institucionales y sus implicancias educativas

E Primer Plan Quinquenal

Como ya hemos dicho, a partir del año 1946 el gobierno nacional diseña y pone en marcha políticas activas que en el ámbito económico se traduce en un modelo de crecimiento sustentado en la expansión industrial, el mercado interno y la reasignación de los ingresos; en él entretejiendo una urdimbre de alta complejidad se entrelazan los fenómenos económicos con los nuevos actores políticos y sociales emergentes. Como ya se ha visto, la gestión peronista se presenta como una verdadera divisoria de aguas en razón del abandono del liberalismo, que había predominado secularmente en la vida del país, y por su matiz decididamente promotora de la acción intervencionista de los poderes públicos a través de la creación de instituciones, la ejecución de determinadas prácticas en lo económico que conducen a la configuración de un Estado empresario cada vez de mayor alcance. La concepción de la economía adoptada se sustenta en las políticas ya implementadas desde la Revolución de los Coroneles y, por cierto, asume ribetes propios. Se trata de la puesta en práctica de una alta regulación del poder estatal de cada uno de los sectores productivos con el propósito de lograr los proclamados objetivos de la independencia económica. Este activo intervencionismo requiere de la adecuada planificación de los carriles a seguir y a ello apuntan los dos Planes Quinquenales aprobados.

En cuanto al primero de ellos, el 21 de octubre de 1946, se presenta en la Cámara de Diputados de la Nación un plan de gobierno destinado a regir la vida del Estado entre 1947 y 1951. En el mismo, y como objetivo fundamental, se expresa *hemos trabajado también por afirmar tres principios éticos fundamentales, que son la armazón moral de la conciencia social del país: elevar la cultura social en las masas trabajadoras, dignificar el trabajo y humanizar el capital.* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1946: 7).

En el capítulo III correspondiente a planificación del área educativa se expresa que la educación, fundamentada en los valores democráticos, debe ser entendida como un patrimonio perteneciente y correspondiente a todos los sectores sociales; en ella, se resaltan las aptitudes y condiciones de los estudiantes más que de los medios que se dispone. De igual manera, se acentúa la formación práctica y profesional en el nivel medio. Así, puede leerse *Urge que*

la enseñanza se encamine a formar obreros eficientes en todas las especialidades. (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1946: 39).

En el primer Plan Quinquenal claramente se destaca la preparación y configuración de la educación desde una concepción espiritual de la enseñanza como así también una instrucción para el trabajo en estrecha relación con el medio circundante. De igual manera, el conjunto de las disposiciones contenidas en esta planificación promueven el acceso al sistema educativo de los sectores que tradicionalmente quedan fuera del mismo procurando una real extensión del servicio educativo.

Con referencia a la educación universitaria, el Plan expresa como lema *popularizar la universidad y difundir la cultura universitaria*. Al respecto, contiene consideraciones en torno a la necesidad de introducir reformas a los estudios universitarios existentes. Así, en el cuerpo de ese documento se reconocen graves problemáticas en la vida universitaria debido esencialmente a dos causas; por un lado, la falta de acceso de las clases humildes a la universidad y, por el otro, la existencia de una mayoría de profesores que, *por razones de formación o de edad (también frecuentemente de posición económica) responden a un sentido reaccionario*. De igual manera, el Plan Quinquenal con respecto a la enseñanza universitaria manifiesta que *pese a su autonomía y al derecho de elegir sus autoridades ha demostrado su absoluta separación del pueblo y el más completo desconocimiento de sus necesidades y de sus aspiraciones*.

En el Plan se establecen como funciones específicas de la universidad tanto la formación de profesionales cuanto la investigación científica y la difusión de la cultura en general.

Por otra parte, se ordena la exigencia de determinadas calificaciones en los estudios medios para poder acceder a la universidad y el carácter gratuito de la misma. Se norma que las universidades dependen de la sección universitaria del Ministerio y son conducidas por un Consejo Universitario integrado por el rector nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado de la Nación, dos consejeros designados por el rector y dos elegidos por y entre los profesores de cada facultad, decano o vicedecano de cada facultad, tres consejeros

designados por el rector para cada facultad, tres elegidos por los profesores y tres de los alumnos más calificados. (PUIGGRÓS, BERNETTI, 1993: 241)

De igual modo, se establece la existencia de profesores extraordinarios plenos, extraordinarios y titulares; los últimos ingresan a la docencia por oposición pública y su desempeño no será compatible con otras funciones.

En cuanto a los estudiantes se determina que para ingresar a la universidad deben poseer un determinado nivel de calificaciones en los estudios del nivel medio; también se establece que los estudiantes podrán ser regulares o bien libres.

En cuanto a la enseñanza se ordena que la misma es de carácter gratuito para aquellos alumnos de escasos recursos económicos. Para los integrantes de sectores humildes se prevé que podrán ser becados por el Estado a través de sus propios aportes y de un impuesto del 0,5 % sobre sueldos y salarios.

Con referencia a las becas para estudiantes se establece que *habrán de bastar para costear las necesidades del becado y para resarcir en todo o en parte a la familia, del perjuicio de la falta de trabajo retribuido del estudiante.* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1946: 131).

La Constitución del año 1949

En el año 1949 se aprueba la reforma de la Constitución Nacional de 1853. Su contenido introduce significativas transformaciones que abandonando la concepción liberal implantan un Estado regulador y con una amplia actividad en los asuntos políticos, económicos, sociales y espirituales; su articulado permite aseverar que la nueva norma fundamental es una clara manifestación del denominado constitucionalismo social. Particularmente, dentro de las disposiciones de la novel Constitución sobresale la posibilidad de la inmediata reelección de Presidente y Vice-Presidente, la incorporación de los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad; de tal manera, a partir de la reforma a los ya vigentes derechos civiles se añaden los derechos sociales. En suma, en ella se traducen la nueva concepción del poder público, los objetivos del Estado y su atención al bien colectivo, propios de la doctrina peronista.

En cuanto a las cuestiones educativas, en el capítulo III, la nueva carta magna reconoce el derecho de la familia de educar a sus hijos y que corresponde tanto a los establecimientos oficiales cuanto a los de carácter privado colaborar en ese sentido.⁹ No obstante, de reconocer la posibilidad de los particulares de asumir tareas educativas se establece que corresponde al Estado, cumpliendo una función social, intervenir en los asuntos educativos a través de tareas destinadas a la instrucción y educación mediante las instituciones adecuadas. En este sentido, queda expresado que la educación debe responder a los intereses o ideales individuales pero sin desatender los propios de la vida en comunidad y de particular raíz nacional.

Ahora bien, con referencia al nivel universitario se prevé una intervención del Estado más marcada dado que de los claustros de las universidades egresarán los futuros gobernantes y dirigentes del país.

Al respecto, la nueva Constitución brinda orientaciones precisas a las universidades. Por una parte, se les reconoce el derecho a gobernarse con autonomía; de igual modo, en el artículo 37, apartado IV, inciso 4, se indica la misión y sentido de las casas de altos estudios. Ellas deben preparar a la juventud *para el cultivo de las ciencias al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de la Nación*. De tal manera, se prevé que no pueden haber disociación entre las universidades y el país en su conjunto. Al respecto, se ordena que todo estudiante debe compenetrarse con la esencia de la realidad espiritual, económica, social y política del país, como así también de la evolución histórica.

Así, se lee *Cada una de las universidades, además de organizar los conocimientos universales cuya enseñanza le incumbe, tenderá a profundizar el estudio de la literatura, historia y folklore de su zona de influencia cultural, así como promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas, con vistas a la explicación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales.* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1949: 28)

Si bien el texto constitucional no señala la gratuidad de los estudios universitarios al expresar que conforma un *derecho de los más capaces y*

meritorios, la eliminación de los exámenes de ingreso da como resultado un fuerte incremento de la matrícula en las distintas carreras.

Esa situación, sumada a la fuerza del discurso peronista en torno a la inclusión de los sectores populares en el sistema educativo y su especial orientación a vincular enseñanza y trabajo, no permite que muchos adviertan que existe en la Constitución de 1949 un cierto retroceso en los asuntos universitarios respecto del contenido del Primer Plan Quinquenal. En efecto, los estudios universitarios quedan reservados solamente a los que reúnan los mayores méritos abandonándose entonces, la extensión generalizada de los mismos que se prevén en el Plan de 1946, como se ha visto en el apartado correspondiente.

Por otra parte, la nueva Constitución establece que la Secretaría de Estado de Educación se convierta en Ministerio y, de este modo, se crea el Ministerio de Educación.

Segundo Plan Quinquenal

En el año 1952 el presidente Juan Domingo Perón –tras ser habilitado legalmente por el contenido de la reforma constitucional de 1949- asume por segunda vez la presidencia de la Nación.

A comienzos del mes de diciembre se presenta en el congreso un nuevo Plan de gobierno destinado a regir hasta el año 1957. Se trata del denominado Segundo Plan Quinquenal que se convierte en ley el día 21 de dicho mes comenzando su aplicación el 1 de enero de 1953. En él, y en su artículo segundo, se fija como objetivo esencial *para el Gobierno, el Estado y el Pueblo argentinos, [...] Consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1953: 74)

El contenido de esa nueva planificación se halla teñido de claros matices de la doctrina partidaria que resulta transformada en doctrina nacional. De esta manera, se intenta que los contenidos ideológicos de la Nueva Argentina, ya expresados en la Constitución de 1949, se materialicen en cada aspecto de la vida del país. Así, la nueva planificación aprobada se transforma en el recurso para alcanzar los objetivos previstos.

El propio Perón al presentar el documento expresa *La doctrina del 2º Plan Quinquenal no puede ser otra que la doctrina aceptada por el Pueblo, para ser gobernado según ella. Es la Doctrina Peronista, cuyos principios conforman el alma del 2º Plan y que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1953: 14)

El nuevo Plan de acción contiene ochocientos ochenta objetivos que abarcan acción social, economía, comercio y finanzas, servicios y trabajos públicos y planes complementarios. Su contenido se halla dividido en cinco secciones. La primera de ellas, denominada Acción social contiene el capítulo destinado a la educación y la cultura en su conjunto. En el documento se señala que el objetivo primordial que se persigue es *realizar la formación moral, intelectual y física del Pueblo sobre la base de los principios fundamentales de la doctrina nacional peronista.* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1953: 52)

El nuevo Plan no contiene innovaciones relativas a la educación técnica y reafirma la vigencia del sistema implementado durante la primera gestión de gobierno. En cuanto a la enseñanza universitaria se establece que ella tiene carácter *gratuito, eminentemente práctica y especializada y complementada mediante una intensa tarea de investigación científica.* De igual manera, se dispone que todas las universidades del país deben *librar el acceso sin más limitaciones que la capacidad de los interesados.*

La educación técnica

Como ha sido ampliamente demostrado, a lo largo de los años 30 la oferta oficial para la formación para el trabajo -también denominada educación técnica- se compone en nuestro país por cuatro tipos de instituciones; ellas son las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Técnicas de Oficios y las Escuelas profesionales para mujeres. Sin embargo, su número y distribución resultan insuficientes y por ello proliferan otros espacios de formación como los existentes en algunas empresas, las academias privadas, los

cursos brindados tanto por sindicatos cuanto por la Sociedad de Damas de Caridad y Círculos de Obreros Católicos y la propia Unión Industrial Argentina.

Empero, conforme la actividad industrial exhibe un notable crecimiento y se transforma en el motor de la vida económica nacional -según ya hemos visto- las demandas de una mejor formación técnica toman cada vez mayor cuerpo y conforman una temática generadora de amplios debates en ámbitos militares, empresariales, profesionales en particular, dentro de las filas de los ingenieros formados en la Universidad de Buenos Aires, de La Plata. Esta situación promueve también profundas reflexiones pedagógicas por parte de reconocidos educadores como Saúl Taborda, Gustavo Martínez Zuviría.

Tras los acontecimientos del 4 de junio de 1943, la formación técnica a cargo del Estado toma mayor intensidad dado que se profundiza el objetivo de propagar la educación hacia todos los sectores sociales, en especial al conformado por los hijos de trabajadores.

Al mismo tiempo, ese particular objetivo de extensión de la educación popular contribuye a reforzar el creciente nacionalismo imperante a través del ensalzamiento de los valores nacionales.

De tal manera, se dan las bases para una nueva etapa en la educación técnica oficial que exhibe un gran protagonismo del Estado. En efecto, durante la gestión peronista la formación técnica resulta ampliada al comprender tanto el nivel primario (cursos de preaprendizaje, misiones monotécnicas) cuanto el medio (incluye las escuelas-fábricas y escuelas industriales de la Nación) y posteriormente, se extiende hasta el universitario con el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional.

Ese sistema se articula y organiza, a partir del año 1944, dentro de la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) cuyo decreto de creación no sólo se ocupa del aprendizaje industrial sino que incluye también temáticas como el trabajo de menores en cuanto a horarios, seguridad, condiciones de trabajo de los mismos. Cabe agregar que la CNAOP depende de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social hasta el año 1951 en que pasa a estar bajo la supervisión del Ministerio de Educación de la Nación.

La justicia social, como nosotros la entendemos, no consiste solamente en dar a nuestro pueblo lo material, sino también en prepararlo intelectual y espiritualmente. (Perón, 1953: 1)

Capítulo II

El período fundacional de la Universidad Obrera Nacional (UON)

La formación de ingenieros en nuestro país

Desde los días de la dominación colonial en nuestro país ejercen su labor distinguidos ingenieros de origen extranjero, en su gran mayoría ingenieros militares peninsulares. Sobre este particular, no debe perderse de vista que la ingeniería como profesión nace unida al campo militar y así, se denomina ingenieros a aquellos oficiales que se ocupan especialmente del diseño y de la construcción de pertrechos bélicos, tales como torres de ataque, puentes, armas, catapultas, al resaltar su capacidad de inventiva e ingenio para aplicar a la defensa y el embate. De igual modo, se aplica la denominación de ingenios de guerra a las producciones militares que derivan de sus proyectos y de sus construcciones.

Ahora bien, en épocas de paz a las personas que se ocupan de la construcción de puentes, caminos, viviendas, son llamadas ingenieros civiles. Con el correr del tiempo, y en virtud de los avances científico-tecnológicos, la ingeniería se diversifica notoriamente y da lugar en el presente a la existencia de más de un centenar de especialidades con sus correspondientes estudios y títulos universitarios.

La Ingeniería Civil:

En nuestro país, dentro de la historia de las carreras de ingeniería -y, de hecho de la formación técnica en general- el primer antecedente acerca de los estudios de ingeniería corresponde al denominado proyecto Pellegrini, presentado en 1855 por el ingeniero Carlos Pellegrini, que en sus días no merece aprobación. Por su parte, no puede soslayarse el surgimiento de los estudios de ingeniería civil dentro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires -dependiente del gobierno de la provincia- a través del decreto de fecha 16 de junio de 1865; para la época también en la

Universidad de Córdoba se analiza la posibilidad de iniciar estudios de ingeniería, si bien se materializan posteriormente.

En ese tiempo, en la Universidad de Buenos Aires y siendo rector Juan María Gutiérrez, se solicita el asesoramiento del valorado sabio italiano Pablo Mantegaza, quien promueve la contratación de tres profesores extranjeros; así para la enseñanza de las matemáticas puras, se contrata al doctor Bernardino Speluzzi, de la Universidad de Pavía, para matemáticas aplicadas, al ingeniero Emilio Rossetti de la Universidad de Turín y para ciencias naturales al profesor Pellegrino Strobel de la Universidad de Parma. Cabe consignar que el programa de estudios contempla las siguientes asignaturas: matemática, física, astronomía, mecánica racional y aplicada, máquinas, construcciones, arquitectura, e historia natural general y especial. Y aquí puede señalarse que Luis Augusto Huergo es el primer graduado dentro de un escaso grupo de estudiantes. Finalizó sus estudios el 6 de junio de 1870 y, por esta causa, el 6 de junio se celebra en nuestro país “*Día de la Ingeniería*”.

De tal manera, acerca de los estudios de ingeniería en Argentina, es dable resaltar que primera carrera de ingeniería en nuestro país surge en el marco institucional de la Escuela de Ciencias Exactas y en su plantel de profesores sobresalen científicos de alto renombre pero alejados del ejercicio profesional de la ingeniería. Al respecto, vale señalar que de los tres profesores contratados, Emilio Rosetti, si bien posee el título de ingeniero, es un académico estudioso de las matemáticas sin antecedentes profesionales como ingeniero.

En consecuencia, puede afirmarse que en los tramos iniciales de los estudios de ingeniería la formación de los alumnos se caracteriza por una marcada atención a las ciencias -en particular en las denominadas ciencias básicas-, lo cual es altamente ponderable, pero debe decirse que manifiesta una débil atención a la preparación profesional; lo dicho, impone al graduado adquirir las habilidades y destrezas de la profesión luego de concluir sus estudios y en el campo concreto de la realidad. De ese modo, a los estudiantes de los *había preparado para ser buenos profesores y buenos investigadores, no para ser ingenieros profesionales.* (SOBREVILA, 2005: 4)

Lo expresado cobra singular importancia si se tiene presente que desde los últimos tramos del siglo XIX da inicio el proceso industrial argentino y demuestra progresivos avances a lo largo de las primeras décadas de la centuria siguiente; en consecuencia, la propia economía del país reclama la formación de ingenieros con una fuerte atención al ejercicio profesional y especial preparación orientada producción. Y esto es así porque la Universidad de Buenos Aires presta particular atención a la ingeniería de las construcciones, desatendiendo a las restantes grandes ramas de la ingeniería, a las que consideraba subalternas de la ingeniería civil y que en esa época se desarrollan en el resto de los países. Al respecto, vale la inclusión de lo acontecido en Francia en tiempos de la Revolución Francesa, cuando se crea en el año 1778 l'Ecol des Mines y en 1794 l'Ecole Polytechnique; ellas constituyen las famosas "Grands Écoles" que forman ingenieros especialmente dedicados al estudio y desarrollo de los procesos tecnológicos.

El aporte de la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause"

Por otra parte, en la ciudad de Buenos Aires, en 1899 se funda la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause" que alcanza un alto grado de importancia tanto por el nivel de los estudios que en ella se imparten cuanto por la disponibilidad de talleres, laboratorios y la existencia de un museo tecnológico; por ello, a comienzos del siglo XX es reconocida como uno de los seis mejores politécnicos del mundo.(SOBREVILA, 2004:1) El ingreso a tan reconocido establecimiento no es trámite sencillo en razón de las limitadas plazas existentes y la exigencia de aprobación de un examen de admisión. Al respecto, cabe consignar que las evaluaciones tienen el carácter de anónimas y a cada una de ellas se otorga un número que la identifica; dada la rigurosidad de la prueba, muchos aspirantes optan por reforzar sus conocimientos con el auxilio de clases particulares a cargo de maestros especializados.

El cursado comprende seis años y se compone de clases teóricas que se desarrollan en horas de la mañana incluidos los días sábados; por la tarde tiene lugar el desarrollo de las clases prácticas de taller dos veces por semana. Como

puede observarse, los estudios en la Escuela "Otto Krause" poseen una dedicación horaria notoriamente superior a los cursos del bachillerato en los colegios nacionales. Al respecto, es posible añadir que la asistencia y la puntualidad, se controlan con especial cuidado. Por otra parte, una de las jornadas se dedica a la educación física y los sábados los estudios se complementan con las denominadas ejercitaciones de tiro, que a futuro disminuyen las exigencias del servicio militar obligatorio; en esas clases, los alumnos de mayor edad concurren al Tiro Federal Argentino.

La escuela cuenta entre su plantel de profesores con docentes de la Universidad de Buenos Aires y de la de La Plata. Todos ellos son renombrados especialistas tales como el artista Alfredo Bigatti, que está a cargo de la asignatura dibujo, el doctor Fontán Balestra, miembro de la Suprema Corte de Justicia, que desarrolla instrucción cívica, el arquitecto Cristensen enseña geometría descriptiva y el doctor Samuel Szelser análisis matemático; por su parte, los maestros de taller son hábiles y reconocidos artesanos.

Con referencia al plan de estudio, las especialidades que se cursan son mecánica, eléctrica, construcciones y química. Conviene resaltar que cada una de ellas no sólo contiene las materias específicas, sino también incluye las siguientes asignaturas: historia universal, historia argentina, historia americana, botánica, zoología, castellano, literatura, higiene, instrucción cívica.

Dentro del cuerpo de profesores se destaca el profesor de tecnología mecánica, el ingeniero Pascual Pezzano quien en el año 1936, luego de un viaje de estudios visitando establecimientos politécnicos del centro de Europa, elabora junto a otros destacados colegas un proyecto de Instituto Técnico Superior, para los egresados de la Escuela "Otto Krause". Se trataba de un curso de nivel universitario que otorga el título de ingeniero con de cinco años de duración, previsto su desarrollo en horario vespertino, destinado a los técnicos que desarrollan actividades en el nivel medio.

El proyecto Pezzano posee una alta significación y conforma el antecedente más valioso en la creación de la Universidad Obrera Nacional, dado que sostiene que la formación de calidad de un ingeniero debe estar sustentada

en dos bases, que son el estudio intensivo del correspondiente nivel académico y el trabajo efectivo de los estudiantes en una industria o empresa.

Como hemos dicho, a comienzos del siglo XX la Escuela Industrial “Otto Krause” posee un gran prestigio por su plantel de profesores, por su dotación de material didáctico e importante equipamiento de laboratorios y talleres. Así, sus egresados ocupan posiciones relevantes en las actividades industriales que en para ese tiempo se encuentran en franco desenvolvimiento y esta particularidad no tarda en provocar recelos y desencuentros entre los graduados de la Universidad de Buenos Aires, y también entre sus profesores. En efecto, todo indica que éxito de los graduados de la Escuela Industrial “Otto Krause” incomoda a muchos integrantes de la comunidad universitaria, dado que no pocas empresas fabriles prefieren ocupar a los técnicos formados en la escuela que a los ingenieros provenientes de la universidad en razón de la escasa formación profesional que estos últimos poseen.

Otro de los aspectos que genera ásperos debates gira en torno a que hasta la década de 1940, la actual Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires impide el ingreso para cursar estudios a los técnicos egresados de las escuelas industriales y en particular de la “Otto Krause” pues para el ingreso a los cursos universitarios es imprescindible contar con el título de bachiller otorgado por los colegios nacionales. Para fundamentar dicha actitud se aduce la falta de cultura general de los alumnos de las escuelas técnica; sin embargo, según se ha visto, los planes de estudios incluyen asignaturas humanísticas y de hecho cuentan con similares asignaturas de formación cultural, por otra parte, el cursado en esas escuelas, por comprender seis años de estudio de doble turno, en vez de cinco con turno simple como el bachillerato, posee un tiempo exigido más prolongado.

Por otra parte, no pocos opinan que los técnicos de las escuelas industriales no deben pensar en estudios universitarios y por el contrario, permanecer en el nivel de obreros especializados. Sobre este particular, es dable señalar que en dichas apreciaciones y en el conjunto de exigencias de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos

Aires, puede advertirse cierto matiz excluyente y de desdén hacia la clase trabajadora.

Nuevas carreras de Ingeniería

Hasta la década de 1920 en la Universidad de Buenos Aires la carrera de Ingeniería Civil resulta hegemónica y es recién en el año 1918 cuando se transforma la nueva especialidad Ingeniería Mecánica –de escasa difusión en general- y se crea la carrera de Ingeniería Industrial, denominación semejante a la que lleva la Escuela Industrial.¹⁰ El plan de estudios comprende las grandes áreas de las cuatro carreras de la Escuela “Otto Krause”, las que se presentan relacionadas y con una fuerte impronta científica; ellas son: construcciones, mecánica, eléctrica y química.

A los pocos años, en 1926 la Universidad Nacional de La Plata, el profesor alemán doctor Conrado Simons, docente contratado de electrotecnia, propicia la fundación de la carrera de Ingeniería Eléctrica y posteriormente surgen las carreras de Ingeniería Hidráulica e Ingeniería Mecánica, todas ellas organizadas de acuerdo a modernas concepciones de la ingeniería y de la enseñanza. También a comienzo de la década de 1920 se presenta el primer proyecto en la Universidad Nacional del Litoral para aprobar la carrera de Ingeniería Química y tiempo después Ingeniería Mecánica y Electricista; siguen en esta línea las universidades nacionales de Córdoba y de Tucumán.

Sin embargo, y a pesar la difusión de los estudios de ingeniería, el alto desarrollo de la ciencia y de la tecnología acontecido a nivel internacional, como así también la alta influencia de la segunda guerra mundial, imponen marcadas transformaciones a nivel de la producción y ello determina que se comience a estimar como imperiosa la necesidad de una profunda adecuación y revisión de los planes de estudio y de los contenidos de las asignaturas de las carreras.

¹⁰ Cabe mencionar que en el año 1881 se nacionaliza la Universidad de Buenos Aires.

La igualdad de oportunidades en los estudios universitarios: surgimiento de la Universidad Obrera Nacional (UON)

En nuestro país, desde los tiempos iniciales de la Universidad de Córdoba -que como se sabe es la primera casa de altos estudios del espacio nacional- y hasta inicios del siglo XX, cuando acontece la creación de nuevas casas de altos estudios, el acceso a la formación universitaria puede ser caracterizado de modo global como un particular privilegio de los sectores sociales más encumbrados.¹¹ En efecto, es recién en los años próximos a la Reforma Universitaria (1918) cuando acontece la denominada democratización de la vida de los claustros que, entre otros aspectos, se caracteriza por la afluencia de estudiantes provenientes de las crecientes clases medias. Al mismo tiempo, como resultado del movimiento reformista se aprueban tanto la autonomía universitaria cuanto la instrumentación de la selección de profesores por concursos de antecedentes y la participación de representantes de docentes, estudiantes y graduados en la conducción de las instituciones universitarias.

Como ya se hemos visto, a partir de la revolución de 1943 la escena política argentina registra la puesta en marcha de acciones destinadas a satisfacer demandas y necesidades de los sectores más postergados de la sociedad, entre ellas cobra relevancia la atención al mejoramiento de la educación de la clase trabajadora. Y esto es así, porque la amplia mayoría de los jóvenes hijos de obreros y trabajadores o bien los mismos obreros se hallan excluidos del ingreso a las universidades existentes por carecer del título de bachiller, que como ya se dijo resulta imprescindible poseer. Al obstaculizarse el ingreso universitario a los egresados de escuelas técnicas, en especial en la de Buenos Aires, es dable reconocer la vigencia de estudios cerrados o vedados a los sectores del trabajo, pues sólo muy pocos de sus integrantes pueden cursar el bachillerato.¹²

Sobre ese particular, resulta menester señalar que para la época el desempeño en tareas técnicas o manuales es considerado una ocupación menor,

¹¹ Como se sabe la Universidad de Córdoba surge en el año 1613. En Buenos Aires en 1821 se funda la Universidad de Buenos Aires y recién en 1905 la de La Plata. La Universidad Nacional del Litoral se crea en 1919 y en 1921 la Universidad Nacional de Tucumán y en 1939 la Universidad Nacional de Cuyo.

¹² Cabe señalar que la Facultad de ciencias Físico-matemáticas de la Universidad de La Plata admite a los técnicos egresados de escuelas industriales.

sin prestigio social ni exigencias de orden intelectual. Al mismo tiempo, se aceptaba sin cuestionamientos que sólo los jóvenes hijos de hogares pertenecientes a la clase alta y media, egresados del bachillerato, se matriculen en las carreras universitarias para obtener el grado correspondiente. Sucintamente puede señalarse que la gestión de Perón, a través de la creación de la nueva institución, procura diluir el matiz liberal y profesionalizante de las universidades.

Por ello, el nacimiento de la Universidad Obrera Nacional en el año 1948 es considerado un hito en la historia de los estudios universitarios y *una de las marcas distintivas que el peronismo imprimió a la cultura*. (PINEAU, DUSSEL: 1995: 144) Debe considerarse que dicha creación resulta posible luego de la aprobación en el año 1947 de la ley N° 13.031 que otorga el marco de organización universitaria. La nueva disposición deroga la anterior organización jurídica de las universidades que rige desde 1885 y que se la conoce como ley Avellaneda¹³; de igual manera, se dejan de lado los postulados fundamentales de la Reforma Universitaria de 1918, en particular la autonomía y el co-gobierno. En efecto, sus aspectos fundamentales otorgan al Poder Ejecutivo amplias facultades en la designación de las autoridades universitarias; así, se faculta al Presidente de la Nación para nombrar al rector y a los profesores titulares de una terna elevada por la universidad luego de la realización de concursos de méritos, como se aborda en otro tramo de nuestro trabajo.

El inicio de la denominada *universidad peronista* se aprueba mediante la ley N° 13.229 en 1948, que establece la creación de la Universidad Obrera Nacional como institución superior de enseñanza técnica dependiente de la CNAOP, según se analiza seguidamente.

El Proyecto de creación

La presentación del proyecto oficial de creación de la Universidad Obrera se halla a cargo del diputado Ayala López Torres, quien participa en su redacción conjuntamente con dos representantes de la CNAOP; ellos son el director técnico, ingeniero Monteverde y el subdirector, ingeniero Álvarez. En el proyecto

¹³ Se trata de la Ley N° 1.597.

se destaca la necesidad e importancia que para la vida del país adquiere la formación universitaria de los trabajadores que contemple tanto los aspectos técnicos cuanto el desarrollo cultural y político de las clases asalariadas, en particular la capacidad de ejercer cabalmente los derechos como ciudadanos.

Al respecto, y como un importante y significativo antecedente puede citarse el denominado Proyecto Pezzano, que abordamos oportunamente, y ciertamente el contenido del Primer Plan Quinquenal, aprobado en el año 1946, en donde es posible advertir consideraciones en torno a la necesidad de introducir reformas a los estudios universitarios, según ya se ha considerado. En el cuerpo de ese documento se reconocen graves problemáticas debido esencialmente a dos causas; por un lado, la falta de acceso de las clases humildes a la universidad y, por el otro, la existencia de una mayoría de profesores que, *por razones de formación o de edad (también frecuentemente de posición económica) responden a un sentido reaccionario.* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1946: 130) De igual manera, y como ya hemos visto, el Plan Quinquenal con respecto a la enseñanza universitaria manifiesta que *pese a su autonomía y al derecho de elegir sus autoridades ha demostrado su absoluta separación del pueblo y el más completo desconocimiento de sus necesidades y de sus aspiraciones.*

Debates parlamentarios

El tratamiento del proyecto de creación de la UON en la Cámara de Diputados da lugar a álgidos y prolongados debates entre la mayoría peronista y los representantes de la oposición; en la Cámara de Senadores, que cuenta con amplia presencia del oficialismo, el tratamiento no genera mayores discusiones.

En la Cámara baja el ala oficialista, que tiene como voceros a Ayala López Torres y también al diputado Bustos Fierro, se defiende calurosamente la necesidad de articular las cuestiones educativas con el marcado desenvolvimiento de las actividades industriales que registra el país en su conjunto. Así, durante el tratamiento legislativo del proyecto, con meridiana claridad el diputado oficialista de la provincia de Córdoba, Raúl Bustos Fierro, resume el objetivo que persigue su creación al afirmar que la nueva institución

apunta a que el país posea una sola clase social: la clase social de argentinos bien educados. (CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, 1949: 2210)

De igual modo, se argumentan los derechos de los sectores populares de proseguir estudios universitarios, así se hace referencia en diversas oportunidades a la universidad del pueblo que procede de la gestión de Perón y a la apertura de los estudios universitarios para el pueblo de la Nación; de esta manera, entre los sectores que apoyan la política estatal la creación de la Universidad Obrera es ponderada como una verdadera instancia de cambios profundos en el ámbito de los altos estudios. Así, en palabras del diputado Bustos Fierro la creación de la UON conforma *un galardón de originalidad de la revolución nacional peronista*.

En consecuencia, con rapidez se expone y difunde la nueva consigna: abrir las puertas de la universidad a los sectores populares que, desde luego, asume ribetes transformadores que discuten la tradicional presencia y predominio de los integrantes de clases medias y altas como únicos partícipes de la vida universitaria. De hecho, la propuesta resulta original y desafiante para el orden pedagógico conocido y no tarda en generar las más agudas polémicas.

Como se ha dicho, constituye uno de los pilares sustantivos de la creación de la Universidad Obrera la atención brindada al importante principio de la justicia social,. En efecto, con ella se persigue ofrecer a los integrantes de los sectores populares un camino concreto hacia la realización de estudios universitarios y con una clara propensión a la posibilidad real de movilidad social al permitir y facilitar el acceso a los cargos técnicos y directivos en la actividad industrial. En palabras del diputado Guardo puede leerse que *la justicia social, base, nervio y doctrina de nuestra conducta y de nuestra orientación. La universidad obrera permitirá llegar a sectores sociales, técnicos y económicos, a un núcleo de hombres que hasta ayer solo por excepción podía aspirar a alcanzarlos. [...] por primera vez en la Argentina, todos los ciudadanos han de tener iguales posibilidades y, en adelante, el esfuerzo de cada uno y sus propios méritos serán las únicas palancas de triunfo*. (CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, 1949: 1990)

Al mismo tiempo, entre los argumentos favorables a la creación de la UON se pone de manifiesto la relación existente entre el logro de una actividad industrial cada vez más desarrollada -donde el protagonismo de los argentinos se cuenta no sólo en las filas de operarios sino en las áreas técnicas y de dirección- y la independencia económica de la Nación. En esta opinión se resalta la consolidación de la íntima asociación entre pueblo – Nación – justicia social – industria.

Por su parte, la oposición integrada por representantes pertenecientes a la Unión Cívica Radical, a los sectores conservadores, socialistas y comunistas, frente a la mayoría oficialista con el objetivo de manifestar su disconformidad ante el surgimiento de la nueva universidad elige como estrategia participar activamente en los sucesivos y prolongados debates parlamentarios. En general los miembros del arco opositor consideran que el tratamiento de la creación de la dicha casa universitaria debe ser pospuesto para favorecer un más profundo y detallado análisis de la cuestión. Particularmente, cuestionan el empleo de la denominación “universidad obrera” para la institución que se pretende crear. Así, Luis Dellepiane, integrante de la bancada radical, expone que no puede existir una universidad *de clase* [...] *Para el desarrollo de un plan orgánico de acuerdo a los propósitos de la Unión Cívica Radical, decimos que bastaría con crear en las distintas facultades del país los aspectos técnicos que en ellas faltan.*¹⁴

Por su parte, el diputado Gabriel Del Mazo, expresa su negativa a la creación de la Universidad Obrera al sostener que la misma es antidemocrática en razón de que se planifica una formación universitaria diferenciada para integrantes de las fuerzas del trabajo y otra para los pertenecientes a los estratos sociales más acomodados y por tanto, alumnos de las universidades ya existentes en el país.

En pocas líneas puede decirse que los representantes que usan de la palabra argumentan que el partido radical orgánicamente no apoya la segmentación de los estudios universitarios. De esta manera, manifiestan su opinión acerca de que la universidad argentina debe conformar una unidad y, en consecuencia no adhiere al surgimiento de un sistema universitario dual.

¹⁴ Cabe agregar que Dellepiane, como Gabriel Del Mazo, son destacados profesores universitarios de amplia participación desde la Reforma de 1918.

La ley de creación

Concluidos los exacerbados debates parlamentarios, se aprueba por mayoría la ley de organización de las casas de altos estudios y nace la nueva universidad. Su creación se halla contenida en el capítulo II de la ley N° 13.229 aprobada por el Congreso de la Nación el día 26 de agosto de 1948 y promulgada pocos días después. En ella se establece la creación de la Universidad Obrera Nacional como institución superior de los ciclos de enseñanza técnica dependiente de la CNAOP.

De tal manera, como culminación del sistema de formación técnica, y de marcada orientación hacia los sectores del trabajo, tiene nacimiento una institución universitaria especializada en las cuestiones y estudios tecnológicos orientados a la producción; su objeto primordial es formar integralmente profesionales pertenecientes a las capas obreras de la sociedad.

La nueva modalidad educativa técnica completa el aparato escolar existente y se halla fuertemente relacionada con el nuevo modelo político vigente a partir de 1946. Sucintamente puede señalarse que la gestión de Perón, a través de la creación de la nueva institución, procura diluir el matiz liberal y profesionalizante de las universidades existentes en el país. En efecto, el Estado peronista exige una profunda internalización de los valores y de los conceptos que sostienen el ideario vigente y que no resultan solamente de la alfabetización de las masas sino muy especialmente de la capacitación profesional que demanda el mundo industrial.

Como finalidades de la Universidad Obrera en el artículo 10 de la ley de creación, se destacan *a) La formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional; b) Proveer la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller íntimamente compenetrada de los problemas que afectan al trabajo industrial [...]; c) actuar como órgano asesor en la redacción de los planes y programas de estudio de los institutos inferiores [...]* *d) Asesorar en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales [...].* (PINEAU, DUSSEL: 1995, 147)

La Universidad Obrera tiene como principal objetivo la formación de ingenieros especialistas surgidos de los propios sectores del trabajo del país y el destino específico de la actividad de sus egresados es claramente definido como la actividad fabril. En suma, la novel institución se diseña y se pone en práctica tomando como eje un nuevo sujeto educativo: el obrero industrial. Puede afirmarse con certeza que se trata de un nuevo sujeto dado que hasta el presente los integrantes de las clases trabajadoras -y en particular, los obreros industriales- no tienen cabida en la vida universitaria tradicional. La nueva casa universitaria posibilita el acceso de las clases trabajadoras a la universidad que hasta el momento conforma y representa un símbolo elitista de las clases social y culturalmente privilegiadas.

Así, se diseña y pone en marcha un trayecto de formación universitaria especializada íntimamente vinculado a los sectores productivos y con especial atención a los sectores de estudiantes trabajadores. En efecto, en la nueva universidad se estima primordial el contacto entre los medios académicos y las áreas de producción industrial destacando muy especialmente la transferencia tecnológica para la actividad industrial.

De igual manera, se señala que la Universidad Obrera debe también ocuparse de coordinar y proveer el cuerpo docente capacitado para desempeñarse en los ciclos de enseñanza técnica. Y aquí vale resaltar que cuando se analiza el surgimiento de la UON estas valiosas contribuciones al perfeccionamiento de los profesionales-docentes de la novel casa de estudios superiores no siempre son ponderados adecuadamente. Al respecto, Marcela Pronko afirma *Estos elementos fueron generalmente olvidados en las discusiones acerca del significado de la institución, resaltándose, sobre todo, la cuestión del reclutamiento estudiantil.* (PRONKO, 2003: 184)

Retomando el análisis de la ley de creación, el artículo 9º establece que la Universidad Obrera es una institución superior de enseñanza técnica y tiene como principal objetivo la formación de ingenieros especialistas surgidos de los propios sectores del trabajo del país y el destino específico de la actividad de sus egresados es claramente definido como la actividad fabril. Otorga el diploma de

“Ingeniero de Fábrica”, que concuerda claramente con el origen de su alumnado, el tipo de estudio y la ocupación que predominará en sus graduados.

La universalización del acceso a los estudios universitarios

Como hemos dicho, en 1948 surge en nuestro país la Universidad que forma a los ingenieros profesionales que se distancian de los ingenieros científicos. Y esto es así porque el método que se aplica en sus carreras es el denominado dual dado que combina trabajo y estudios simultáneos y que ya es conocido y puesto en práctica en universidades extranjeras, aún en nuestros días. En efecto, la especial atención brindada a la aplicación de la teoría capacita a sus egresados para el mejor desempeño en altas funciones en las organizaciones productivas y de servicio. En esta creación universitaria, se procura minimizar la segmentación existente por un lado entre el cultivo de las ciencias y de las humanidades y, por el otro, los estudios técnicos destacando que en los cursos de la Universidad Obrera se pretende reunir y armonizar la cultura y el desarrollo tecnológico.

En ese sentido, resulta importante no olvidar que en virtud del matiz imperante en su tiempo que bien puede caracterizarse de un creciente deslizamiento hacia la intervención estatal y la atención hacia las demandas sociales, el contexto político resulta muy propicio para la concreción de un nuevo proyecto universitario –especializado en el trabajo- que materialice la real igualdad de oportunidades para la formación de todos los sectores de la comunidad, especialmente los grupos obreros que, como ya se ha dicho, en la retórica empleada en ese tiempo se mencionan como los descamisados, el pueblo o bien los trabajadores.

En ese contexto, se prevé que la nueva institución facilite la concreción de la movilidad social pues asegura que con la adecuada preparación se facilita la superación personal y se promueve en verdad la justicia social. El camino emprendido conforma un nuevo avance en la activa intervención en pos de la disminución de las diferencias en la distribución de los recursos, de los ingresos y al ofrecer la vía para materializar la igualdad de oportunidades entre las diferentes capas sociales. Sobre este particular, la creación de la Universidad

Obrera se añade a la decidida adopción, desde el inicio del gobierno revolucionario en el año 1943, de medidas favorables a los estratos conformados por trabajadores que no sólo proporcionan a sus integrantes bienestar, seguridad material y protección por parte del Estado, sino fundamentalmente poseen un fuerte valor simbólico que no puede soslayarse en el análisis de la temática que nos ocupa.

De ese modo, la creación de la Universidad Obrera, guiada por un concepto de extensión y materialización de los derechos sociales, universaliza el acceso a los estudios universitarios a todos los sectores sociales. En efecto, al procurar la vigencia de la justicia social, reconoce la importancia de los nuevos actores sociales y económicos en el contexto industrial y político de su tiempo.

El trabajo como valor educativo

A partir del inicio de las actividades académicas, el reconocimiento al derecho a la educación y capacitación de los integrantes de las clases trabajadoras resulta captado rápidamente por los jóvenes y también por otros ya mayores que desean y aspiran lograr formación universitaria.

Por otra parte, al establecerse como condición imprescindible para los alumnos de la Universidad Obrera que deben encontrarse trabajando en tareas afines o relacionadas con sus estudios de grado, se introduce un concepto innovador y trascendente, esto es que el trabajo tiene en sí mismo un valor educativo que complementa y perfecciona la formación académica. Y ello es así porque la creación de la Universidad constituye una especial atención al trabajo y a su función social y educativa que claramente traduce la concepción que expresara Perón: sólo existe un tipo de personas, las que trabajan y para ellas se genera un nuevo espacio pedagógico que reúne el saber y el hacer. Lo expresado puede corroborarse en el contenido del artículo 11 de la ley de creación que establece que para acceder a los estudios en la UON se requiere poseer el título de técnico de fábrica proporcionado por el Segundo Ciclo de la CNAOP o bien ser egresado de las escuelas industriales estatales, teniendo prioridad los primeros; también se solicita al alumno ingresante demostrar su

condición de obrero a través de las correspondientes certificaciones y poseer buena conducta.

En consecuencia, a lo largo de cinco años de estudios universitarios se procura como objetivo esencial no sólo jerarquizar y capacitar profesionalmente a los obreros como una reivindicación social pues se piensa a la nueva institución como destinada a todo el espectro social, sino alcanzar la formación pertinente y especializada para la adecuada inserción en las actividades industriales y de servicios; al mismo tiempo, se pretende preparar a docentes de las escuelas técnicas, capacitar para la realización de tareas de organización, dirección y fomento de la industria nacional y de la investigación.

Reglamentación de la ley

A pesar de que la ley de creación de la Universidad Obrera establece noventa días de plazo para que el Poder Ejecutivo reglamente su organización, esto recién acontece el día 7 de octubre de 1952, por medio del decreto N° 8.014. Las actividades académicas inician el 17 de marzo del año siguiente. Previamente, a fines de 1952 se nombran las primeras autoridades que son Cecilio Conditti como Rector y el ingeniero Pascual A. Pezzano como Vicerrector.

En los considerandos de dicho decreto reglamentario puede leerse que *el establecimiento [...] corona la larga serie de conquistas obtenidas por las fuerzas obreras organizadas dentro del movimiento peronista [...] Que la Universidad Obrera Nacional [...] tiende a coadyuvar a la recuperación y consolidación económica del país, por medio de la industria nacional, dirigida por técnicos argentinos [...]*. Como puede observarse, nuevamente en el contenido del instrumento normativo se resalta la valoración de la equidad y de la nacionalidad vinculada muy fuertemente a la doctrina peronista.

En cuanto a la vida universitaria misma, el contenido del decreto reglamentario establece que el gobierno de la Universidad Obrera se halla en manos del Rector que cuenta con el asesoramiento de un Consejo de Coordinación Industrial en donde existe participación patronal y obrera. Para desempeñar la función de Rector se establece como condición que debe ser de nacionalidad argentina, egresado de la Escuela Sindical dependiente de la

Confederación General del Trabajo (CGT) y su tarea se circunscribe a cuestiones políticas y administrativas. Cabe agregar que similares condiciones se exigen para ocupar el cargo de Decano de cada una de las Facultades Regionales.

Por su parte, se dispone que el Vicerrector centra su actividad en los asuntos académicos y para ello debe argentino, poseer título habilitante y experiencia técnico-profesional. Se ocupa especialmente de elaborar los planes de estudio, controlar los programas de las distintas asignaturas y supervisar los exámenes. Con respecto a los profesores el reglamento establece la existencia de cuatro categorías docentes y todas ellas sujetas a la designación del Poder Ejecutivo previo concurso; las categorías previstas son titular, extraordinario, honorario y adjunto. (PRONKO, 2003; 185)

En cuanto a las carreras que se cursan en la UON en todas ellas –según establece el artículo 14 de la ley de creación- se otorga el título de Ingeniero de Fábrica y las distintas especialidades son: Construcción de Obras, Hormigón Armado, Obras Sanitarias, Construcciones Mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Electromecánicas, Construcciones Aeronáuticas, Industrias Textiles, Industrias Químicas, Construcciones Navales, Mecánica Rural y Telecomunicaciones. Ciertamente, la obtención del título de Ingeniero de Fábrica como resultante de los estudios aprobados conforma una etapa superior y distinta que pueden cursar los Técnicos de Fábrica y Técnicos Industriales

Visiones críticas

Como ya hemos considerado, los actores políticos de la oposición en particular pertenecientes a la Unión Cívica Radical, a los sectores conservadores, socialistas y comunistas, critican fuertemente la creación de la Universidad Obrera y logran que la prensa recoja sus opiniones y su participación en los debates parlamentarios y publique sus argumentos. En general, proponen que la universidad argentina debe constituir una unidad que no diferenciar grupo social alguno.

Como se ha analizado ampliamente por reconocidos investigadores, la aprobación de la ley que crea la Universidad Obrera Nacional genera oposición

dentro de los ámbitos académicos y también políticos. Entre los primeros, no son pocos los intelectuales y profesionales críticos del peronismo que afirman que la novel institución es un avance del propio Perón sobre la educación universitaria que tiene como claro propósito el procurar una mayor adhesión política entre profesores y, en especial, dentro de los alumnos de la UON, dado que se trata de obreros a la sazón peronistas. Empero, cabe resaltar que en la polémica entablada no participan expresamente los sectores empresariales.

Por su parte, dentro de las filas académicas se sostiene que la Universidad Obrera abandona el camino trazado desde la Reforma Universitaria de 1918 y, al mismo tiempo, se considera que sus carreras, asignaturas y programas al circunscribirse a una formación exclusivamente técnica carecen del nivel y de la amplitud de los conocimientos pertinentes a estudios de grado. Sin duda, ante al surgimiento de esta nueva universidad, estos y otros argumentos esgrimidos reproducen el enfrentamiento político existente entre el peronismo y sus principales opositores.

A las disputas que generan las disposiciones del gobierno referidas a la vida universitaria un ingrediente extra está conformado por la sanción de la ley N° 13.031. Esta norma, como ya hemos dicho aprobada en el año 1947, dispone que todo el plantel docente de las universidades sea nombrado mediante decreto presidencial. A ello se agrega que a partir de entonces las universidades dependen de una nueva subsecretaría de la Secretaría de Educación. Al respecto, desde las filas no peronistas el contenido de la mencionada ley se interpreta como un fuerte golpe a la autonomía de la vida universitaria y, de este modo, resulta manifiesta la dependencia de las casas universitarias de los criterios y decisiones gubernamentales.

Por su parte, la propia denominación de la novel universidad –al incluir la palabra “obrera”- provoca una creciente polémica y el desarrollo de acalorados debates, por momentos muy ácidos. Uno de los argumentos que sostienen los detractores se funda en considerar que las diversas Facultades Regionales de la Universidad Obrera Nacional se crean en ciudades donde ya existen facultades de ingeniería de las universidades nacionales y, de este modo, se superponen a las mismas, todo lo cual genera funciones y erogaciones innecesarias. Sin

embargo, sobre este particular, se omite reparar en la orientación de los estudios y el régimen de cursado de la novel institución que son visible y conceptualmente diferentes a los existentes y, que al mismo tiempo, apuntan a la consolidación de las actividades industriales que se hallan en franca expansión.

Paralelamente, también se registran críticas provenientes del arco opositor al gobierno de Perón. Dado que inicialmente la Universidad Obrera depende de la ex Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que administra también escuelas nocturnas que capacitan en diversos oficios y ofrecen también carreras técnicas, se lanzan afirmaciones erróneas acerca de las condiciones de ingreso requeridas para cursar los estudios; así, se difunden versiones antojadizas de que para matricularse en la novel universidad sólo se requieren cursillos de aprendizaje de oficios manuales. Sobre este particular, cabe recordar que para ingresar a la Universidad Obrera Nacional, se exige que el postulante posea título de técnico egresado de una escuela industrial con plan de seis años de estudio y que presente documentación probatoria de estar trabajando como técnico en una actividad afín con la carrera elegida. También se admite ingreso a los técnicos de ocho años de carrera de técnico en escuelas de la ex Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Vocacional, por ser esos cursos nocturnos.

Al mismo tiempo, en el propio ámbito universitario, emergen fuertes cuestionamientos. Así, sectores de la Universidad de Buenos Aires critican la creación de la Universidad Obrera por el hecho de surgir del poder político al que se oponen por considerarlo negativo para el país. Es altamente probable que en realidad lo que se vilipendia es el nuevo modelo de universidad que se distancia del estilo tradicional aplicado -vigente en tiempos de amplio predominio del liberalismo- y que se funda en la inclusión de nuevos sujetos pedagógicos fuertemente ligados a la industrialización argentina.

De igual manera, la amplia difusión de numerosas versiones crea y alimenta un clima de discordia y rivalidad en diversos sectores de la sociedad. Sobre este particular, conviene remarcar que el carácter innovador del modelo pedagógico que implementa la Universidad Obrera para la formación de ingenieros constituye la raíz y la esencia de la polémica pues supone el

surgimiento de un diseño curricular marcadamente inclinado a analizar y resolver problemáticas de la producción, a incrementar la calidad y variedad de la misma, a la profunda vinculación entre teoría y praxis, Y esto es así, porque como ya se ha dicho, hasta ese tiempo las universidades argentinas imparten las carreras de ingeniería impregnadas de una especial atención a la ciencia, pero con menos preocupación por la vinculación entre los conocimientos y las cuestiones productivas y de la empresa, tal como el visionario ingeniero Pascual Pezzano había sugerido en el proyecto que presentara en años anteriores. Como detalle válido como ejemplo acerca de la manifiesta animadversión existente, en especial por parte de egresados de las universidades nacionales, el ingeniero Marcelo Sobrevila relata en sus escritos su participación como testigo de la recepción de airados comentarios y descalificaciones que con frecuencia deben soportar alumnos y graduados de la Universidad Obrera; vale señalar que ellos prosiguen sucediéndose aún mucho después de la transformación de la misma en Universidad Tecnológica Nacional en el año 1959.

Sin dudas, se trata nada más de la estrechez de miras para reconocer, valorar y legitimar un innovador modelo universitario que significa una apertura actualizada al saber y al hacer con fundamento y de alta vinculación con la comunidad en su conjunto y con el sector productivo en particular.

Particularidades en la enseñanza-aprendizaje

La acción concreta de las diversas actividades académicas de la UON exhibe claramente aspectos pedagógicos que, al diferenciarse de los vigentes y sostenidos en las universidades ya en actividad, pueden caracterizarse como modernos e innovadores y que ponen en práctica una particular articulación entre la ciencia, la técnica, el trabajo y la política educacional. Entre ellos, es posible destacar los siguientes.

En la Universidad Obrera operativamente, y para atender a las condiciones propias del trabajo y de la vida de sus alumnos trabajadores, las clases se desarrollan en horario vespertino entre las 19 y las 23 horas; las mismas son de carácter obligatorio y gratuitas. En ellas, se planifican y desarrollan estrategias de aprendizaje que, reuniendo a grupos de alumnos no demasiado numerosos, se

basan en la pertinente complementación de explicación-ejercitación-experimentación en los distintos laboratorios disminuyendo al extremo las clases de tipo magistral, muy típica en las universidades tradicionales. De tal manera, se privilegia la modalidad de trabajo áulico teórico-práctica o bien de seminario.

En consecuencia, puede advertirse que en el aprendizaje en las aulas y laboratorios universitarios resulta altamente valorada la actividad práctica de taller y de industria pero sólidamente fundada en las ciencias físico-matemáticas de modo tal que permita al futuro ingeniero especializado en la producción, el correcto análisis y obtención de la pertinente solución de los complejos problemas que presenta la actividad fabril. En suma, y al decir de su primer Vicerrector ingeniero Pascual Pezzano, *no se trata de enseñar ciencia pura sino aplicada porque la tecnología es una aplicación creadora de sus principios a la industria contemporánea.* (PINEAU, DUSSEL: 1995, 158) De tal modo, se procura que el futuro graduado no sólo esté en conocimiento de los aspectos teóricos sino muy especialmente que sea diestro en el taller, desarrollando su actividad profesional junto a los trabajadores y en contacto directo con los equipos y las maquinarias.

Como queda dicho desde la faz curricular la UON exhibe importantes aristas renovadoras en la pedagogía universitaria. En efecto, y como se sabe, la piedra angular sobre la que basa toda su actividad se centra en el *saber hacer* más que en el *saber decir*, concepto altamente difundido por el propio Presidente Perón en diversos discursos. En este sentido, la organización de las distintas asignaturas privilegia la especial conexión entre la teoría y la práctica, la activa participación del alumno en las actividades de aprendizaje y la particular atención de los docentes hacia los educandos, todo ello intensificando la vinculación permanente con las empresas fabriles.

El plan original del cursado contempla cinco años de estudio. En los dos primeros cursos correspondientes a todas las especialidades, las asignaturas son comunes con el objeto de procurar que los estudiantes alcancen una sólida base en el conocimiento físico-matemático.

Por otra parte, en el transcurso de cada uno de los años de cursado se ubican cinco asignaturas -con excepción del tercer año que incluye seis materias-

con un total de veinticuatro horas semanales. Al respecto, en el plan de estudios se señala que si bien ese número de horas de clase es inferior a las 32 ó 36 que se imparten en las otras universidades, debe considerarse que *los alumnos de la Universidad Obrera poseen ya de por sí una gran práctica ejecutiva y una versación acrecentada por los 3 años del ciclo de capacitación y los 4 años del ciclo técnico, además de estar obligados a trabajar en la industria.* (PRONKO, 2003: 187)

Por otra parte, se establecen como asignaturas comunes a todas las especialidades –además de las ya mencionadas- las siguientes: Elementos de legislación, Legislación del trabajo, Economía y Financiamiento de empresas, Tecnología de fabricación y organización industrial y Administración y contabilidad industrial.

Como queda dicho, no sólo las cuestiones prácticas merecen amplio desarrollo en el cursado de los estudios en la Universidad Obrera; por el contrario, atendiendo a la formación universitaria acorde al desenvolvimiento de las ciencias y de la sociedad en su conjunto, dentro de los distintos planes de estudios son atendidas de manera especial las relevantes contribuciones de las ciencias humanas, en particular sociología, legislación y economía. También merece resaltarse la inclusión de áreas del saber no contempladas en las carreras de Ingeniería en las universidades tradicionales como historia sindical y legislación laboral.

Las Facultades Obreras Regionales

La nueva Universidad se enmarca plenamente en el concepto del federalismo que trata de reavivarse desde mediados de los años 40. En efecto, a través del contenido del decreto reglamentario de funcionamiento, la UON adquiere una estructura que cubre ampliamente el espacio nacional al disponerse la creación de Facultades Obreras Regionales en distintas ciudades del interior. Al respecto, debe remarcarse que este carácter regional de las facultades resulta una novedad en la diagramación universitaria de nuestro país y, de hecho, da respuesta a las necesidades de formación que exhiben los sectores industriales y productivos en general de gran parte de las jurisdicciones provinciales.

De tal manera, en el año 1953 de modo simultáneo dan inicio los cursos en las Facultades Regionales de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario y Santa Fe. En el siguiente año se inauguran las sedes de Bahía Blanca, La Plata, Tucumán y en el año 1955 la de Avellaneda.

La organización que adopta la Universidad Obrera resulta también otro aspecto particularmente innovador y como hemos dicho, de claro corte federal, al posibilitar el desarrollo de los estudios en diversas ciudades del interior del país. Claramente puede apreciarse que la amplia cobertura de la geografía argentina trazada por el conjunto de las Facultades contradice la persistente centralización educativa y cultural existente en Argentina que se localiza en Buenos Aires y sus áreas próximas y, de hecho, permite la diversificación de la oferta de carreras que cada sede ofrece a sus alumnos, de hecho con especial atención a las peculiaridades productivas de cada área de influencia.

Al mismo tiempo, la localización en distintas ciudades facilita el progreso en ellas no sólo de la ampliación del abanico de estudios universitarios sino también de otros aspectos conexos como el afincamiento de profesionales procedentes de otros espacios que se dedican a la docencia universitaria, el crecimiento de actividades tales como la construcción y el comercio, en suma el desarrollo socioeconómico y cultural de las distintas comunidades.

Cabe destacar la especial conexión de la UON con la industria -que como ya he considerado se trata de la actividad productiva de mayor desenvolvimiento de fines de los años 40 e inicios de la década siguiente- dado que los núcleos urbanos donde se localizan las distintas Facultades Regionales se caracterizan por ser polos industriales y exhibir el mayor crecimiento fabril de ese tiempo.

Como queda dicho, es dable resaltar la íntima relación existente entre la Universidad Obrera y la actividad industrial al proporcionar no sólo la adecuada formación y perfeccionamiento para el personal obrero sino también para los profesionales que se desenvuelven dentro de las empresas fabriles. Al respecto, puede señalarse que en la vida propia de la UON existe un notable intercambio de roles entre docentes y alumnos a raíz de que los obreros no sólo son alumnos sino que muchas veces desempeñan tareas docentes en función de la preparación anterior con que cuentan.

Palabras finales

En el marco de la concepción de la cultura como un bien común y que necesariamente debe incluir a todos los sectores de la comunidad, a partir de los sucesos revolucionarios de 1943 cobra creciente importancia el diseño de estrategias y la puesta en marcha de nuevas acciones destinadas mejorar las condiciones de vida material de los sectores más postergados de la sociedad. De igual modo, adquiere relevancia la atención dispensada tanto a las facetas culturales cuanto a las cuestiones educativas entendiendo que es deber del Estado garantizar a los grupos tradicionalmente excluidos el disfrute y el acceso a los bienes de la cultura como así también de los servicios educativos. De este modo, se trazan vías para democratizar el acercamiento popular a las diversas manifestaciones culturales y particularmente promover la inserción de los nuevos sujetos en el sistema escolar.

Ahora bien, en los años 40 la propia marcha de la economía del país, en un marco de afianzamiento del sector industrial, reclama la formación de ingenieros con una especial atención y preparación en el ejercicio profesional y fuertemente orientada a la producción. De tal manera, desde el poder público se gesta el nacimiento de una nueva institución universitaria que esencialmente conecte el saber con la praxis real y concreta, esto es la Universidad Obrera Nacional, que pretende reunir y armonizar la cultura y el desarrollo científico-tecnológico.

Como se ha analizado, el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional resulta una creación institucional de un particular contexto político, económico y social vigente en el país desde mediados de la década de 1940. Su puesta en marcha significa una innovadora propuesta educativa que reúne y asocia los saberes científico-técnicos y la actividad industrial concreta, cuya labor apunta a la formación de ingenieros especializados en aspectos significativos de la producción fabril.

Sin embargo, la preeminencia de los conocimientos técnicos y de concreción y aplicación práctica sobre los meramente teóricos rige toda la vida de

la novel Universidad y desde luego, genera una contraposición con los criterios que sostienen gran parte de los profesionales egresados de los centros universitarios del país y no pocas veces tiñe de cierto desdén o descalificación opiniones acerca de la obra llevada a cabo por la UON queriendo con ello disminuir el nivel de la formación impartida al juzgar a la misma como insuficiente y limitada.

Sin duda, la nueva propuesta educativa inaugurada a partir de la creación de la Universidad Obrera significa un corte en la trayectoria de la educación universitaria argentina y en función de la magnitud del cambio producido muchos son los que no logran asimilar cabalmente el significado profundo del hecho educativo en sí.

Tal es el giro impreso a la mentalidad tradicionalista y conservadora vigente a mediados del siglo XX que es comprensible que la nueva institución genere resquemores, críticas e inmerecidas descalificaciones y, de ese modo, se llegue a des-legitimar el nuevo e importante peldaño que se suma a los estudios universitarios en nuestro país y que en la práctica se traduce en la incorporación de los sectores trabajadores a la vida universitaria hasta el momento marginados de ella.

Y esto es así porque desde los tiempos coloniales tanto en Argentina cuanto en amplios espacios de América Latina predomina la asociación universidad-élite dominante-prestigio-linaje. Por ello, con el nacimiento de la Universidad Obrera, al recibir la atención política aquellos sectores hasta el momento no valorados, y al proporcionarse desde el poder político reconocimiento social y presupuestario a una nueva casa universitaria dedicada a la formación de especialistas en las actividades productivas, los integrantes de círculos tradicionales y conservadores no dudan en descargar toda su oposición.

Sin embargo, y como hemos visto, el propio desenvolvimiento económico-productivo y, desde luego, la marcha del contexto internacional, reclama una formación innovadora que conecte las ciencias con la actividad económica, en particular la industria. Y ese es el ámbito de formación técnico-profesional que procura cubrir la Universidad Obrera al sincronizar la preparación universitaria con las exigencias provenientes de una Argentina que intenta dejar de ser sólo

productora de materias primas y procura afianzar la creciente industrialización y, para ello, necesita capacitar adecuadamente al personal que lleve adelante los distintos procesos fabriles.

En consecuencia, el procurar desentrañar el significado profundo que adquiere la puesta en marcha de un proyecto pedagógico estrechamente vinculado a la actividad industrial se nos ha presentado como tarea de especial significación. Y esto es así, porque para gran parte de la sociedad, la relación peronismo-trabajo-educación conforma uno de los aspectos más positivos de la primera y segunda gestión de Perón.

Por el contrario, para integrantes de la oposición política como también de estudiosos de las políticas educativas instrumentadas, la creación y acción de la Universidad Obrera constituye un claro intento de captación de voluntades y el logro de adhesiones a través de la formación universitaria.

Al respecto, y tras el estudio que hemos realizado, podemos afirmar que el nacimiento y aprobación de la Universidad Obrera como culminación del sistema de enseñanza técnica-industrial y centrada en la formación de ingenieros, enfrenta el tradicional predominio y presencia de los estudios universitarios de tinte científico y humanístico, nutrido de docentes y alumnos pertenecientes a las clases más acomodadas y de sectores medios de la población. De hecho, en ese marco, la propuesta resulta original y en cierto modo arriesgada; al no dejar de discutir el orden pedagógico conocido desencadena polémicas entre el ala opositora al gobierno de Perón y cierto desdén entre los círculos conservadores.

Según el análisis efectuado, es posible aseverar que el sistema de educación técnica –del cual la UON conforma el punto culminante- merece ser ponderado como uno de los aportes más vitales y fundamentales de la gestión peronista fuertemente impulsada por el contexto político-económico de su época.

De tal manera, el surgimiento de la Universidad Obrera como universidad especializada no conforma un hito aislado sino que forma parte del conjunto de la educación para el trabajo que se va conformando en nuestro país desde las primeras décadas del siglo XX. De hecho, supone también una clara manifestación de la creciente articulación entre los requerimientos de la marcha

de los sectores productivos, en especial los industriales, y las cuestiones de la enseñanza. Así, es dable advertir la especial atención que se presta a la marcha de la economía dentro del área pedagógica produciéndose una peculiar conexión entre el aula y el trabajo.

Por lo expresado, puede colegirse que el sujeto educativo que se despliega a partir de la acción de la UON es el trabajador al que se le reconoce y legitima su derecho a recibir la formación superior en un ámbito académico donde encuentra particular articulación la ciencia y el mundo de la producción.

De hecho, la mencionada inclusión no está exenta de una carga política dado que en el discurso peronista el obrero-estudiante es integrado a la Nueva Argentina que es la traducción del Estado que comienza a estructurarse a partir de 1943 y se refuerza y profundiza tras el triunfo electoral de Perón.

No obstante, como se ha visto, el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional resulta una creación institucional de un particular contexto político, económico y social vigente en el país desde mediados de la década de 1940. Su puesta en marcha significa una decisión de la política de Estado vigente que se traduce en una innovadora propuesta educativa que –destacando al trabajo como valor central de la educación- reúne los saberes científico-técnicos con la actividad industrial concreta y su labor apunta a la formación de ingenieros especializados en aspectos de la producción fabril.

Sin embargo, la preeminencia de los saberes técnicos y de concreción práctica sobre los meramente teóricos rige toda la vida de la Universidad Obrera y desde luego, genera una contraposición con los criterios que sostienen gran parte de los profesionales egresados de las demás universidades del país y no pocas veces tiñe de cierto desdén o descalificación opiniones acerca de la obra llevada a cabo por la UON queriendo con ello disminuir el nivel de la formación impartida al juzgar a la misma como insuficiente y limitada.

Sin duda, podemos señalar que la nueva propuesta educativa inaugurada a partir de la creación de la Universidad Obrera significa un corte en la trayectoria de la educación universitaria argentina y en función de la magnitud del cambio producido muchos son los que no logran asimilar cabalmente el significado profundo del hecho educativo en sí, esto es la extensión de la formación

universitaria a sectores sociales no participantes hasta ese momento y, al mismo tiempo, su clara conexión con las actividades productivas.

Tal es el giro impreso a la mentalidad tradicionalista y conservadora vigente a mediados del siglo XX que es comprensible que la nueva institución genere resquemores, críticas e inmerecidas descalificaciones y, de ese modo, se llegue a des-legitimar el nuevo e importante peldaño que se incorpora a los estudios universitarios en nuestro país y que en la práctica se traduce en la incorporación de los sectores trabajadores a la vida universitaria hasta el momento marginados de ella.

Y esto es así porque desde los tiempos coloniales tanto en Argentina cuanto en amplios espacios de América Latina predomina la asociación universidad-élite dominante-prestigio-linaje. Por ello, con el nacimiento de la UON al recibir la atención política aquellos sectores hasta el momento no valorados y al proporcionarse desde el poder político reconocimiento social y presupuestario a una nueva universidad dedicada a la formación de especialistas en las actividades productivas, los integrantes de círculos tradicionales y conservadores no dudan en descargar toda su oposición.

Sin embargo, y como hemos desarrollado, el propio desenvolvimiento económico-productivo y, desde luego, la marcha del contexto internacional, reclama una formación innovadora que conecte las ciencias con la actividad económica, en particular la industria. Y ese es el ámbito de formación técnico-profesional que procura cubrir la Universidad Obrera al sincronizar la preparación universitaria con las exigencias provenientes de una Argentina que intenta dejar de ser sólo productora de materias primas y procura afianzar la creciente industrialización y, para ello, necesita capacitar adecuadamente al personal que lleve adelante los distintos procesos fabriles.

Empero, en el tiempo primigenio de acción de la nueva Universidad, tan arraigados están los valores que sólo ponderan como positivo el saber teórico -y muchas veces libresco, memorístico, repetitivo y acrítico- que aún hoy, tras medio siglo de vida y de indudables logros cosechados por la Universidad Tecnológica Nacional heredera de la Universidad Obrera, entre ciertos sectores del ámbito académico y/o profesional, persisten las dudas acerca de la valía de

sus programas, carreras y títulos otorgados y, en consecuencia, en no pocas ocasiones puede observarse que el proceso de legitimación de los estudios universitarios vinculados a la tecnología y a la producción se desarrolla de manera lenta y compleja.

Y eso es así, porque no se pondera adecuadamente que la nueva universidad, persigue como propósitos fundamentales preparar a ingenieros profesionales con matices diferentes de los ingenieros científicos. Al mismo tiempo, su creación concreta la extensión y materialización de los derechos sociales al promover y garantizar la universalización del acceso a los estudios universitarios a los integrantes todos los sectores, en particular a los nuevos sujetos pedagógicos que actúan en el contexto de la evolución de las industrias de nuestro país como un nuevo jalón en las conquistas sociales de la Nueva Argentina, en suma como una manifestación de la vigencia de los valores democráticos y de los derechos para la totalidad de los argentinos.

Fuentes y bibliografía

Fuentes

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (1946), Secretaría Técnica, *Plan de Gobierno 1947-1951*. Buenos Aires.

REPÚBLICA ARGENTINA. *Anales de Legislación Argentina*. Año 1948 y Año 1952. Buenos Aires.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (1950), *La Reforma de la Constitución Nacional*. Buenos Aires.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (1954), *Segundo Plan Quinquenal de la República Argentina*. Buenos Aires.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (1949), Ministerio de Aeronáutica, *Constitución de la Nación Argentina*. Buenos Aires.

CONGRESO DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados*.

CONGRESO DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores*.

Bibliografía

ALBORNOZ Mario (1993), *Universidad, ciencia y tecnología en Argentina*, en : Estudios Sociales, Nº 5, UNL, Año 3, segundo semestre.

ANGUEIRA María del C., TIRRE Emilce (1994), *Industria civil y militar en Argentina en el período de entreguerras*. En: *Jornadas Nacionales de Historia Económica*, Córdoba. Mimeografiado.

ANSALDI Waldo, MORENO José Luis (Compiladores) (1996), *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*. Buenos Aires.

BABINI José (1996), *Breve historia de la Facultad de Ingeniería*. Revista "La Ingeniería", Nº 1011, Centro Argentino de Ingenieros, Buenos Aires.

BEN PLOTKIN Mariano (1993), *La "ideología" de Perón: continuidades y rupturas* en AMARAL Samuel, BEN PLOTKIN Mariano (compiladores), *Perón del exilio al poder*. Cántaro Editores, Buenos Aires.

- BUCHBINDER Pablo (2005), *Historia de las Universidades Argentinas*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- BUCHRUCKER C. (1987), *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927 – 1955)*. Buenos Aires.
- CAIMARI Lila (1995), *Perón y la Iglesia católica*. Ariel-Historia, Buenos Aires.
- CIRIA Alberto, (1983) *Política y cultura popular: la Argentina peronista, 1946-1955*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- CUCUZZA Héctor Rubén (Compilador) (1996), *Historia de la Educación en debate*. Buenos Aires.
- DEL BARCO Ricardo (1983), *El régimen peronista: 1946 -1955*. Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- ESCUDE CARLOS (1983), *Economía y política exterior, 1940-1950 (El boicot norteamericano contra la Argentina: causas y consecuencias)*. En: *Quintas Jornadas Nacionales de Historia Argentina*. Buenos Aires.
- FERRER Aldo (1993), *El Estado y el desarrollo económico*. Buenos Aires.
- FLORIA Carlos A., GARCÍA BELSUNCE César A. (1989), *Historia política de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires.
- FLORIA Carlos A. (1998), *Pasiones nacionalistas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- GAGLIANO Rafael S., CAO Claudia B. (1995), *Educación y Política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente (1945 – 1990)*, en PUIGGRÓS Adriana, LOZANO C. (compiladores), *Historia de la Educación Iberoamericana*. Tomo 1. Buenos Aires.
- GAMBINI Hugo (1999), *Historia del Peronismo. El Poder Total (1943 – 1951)*. Buenos Aires.
- GENÉ MARCELA (2005), *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo. 1946-1955*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ Talía V. (2001), *El modelo de ciudadano en el discurso peronista, 1946-1955*. Academia Nacional de la Historia, Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Buenos Aires.

LAFIANDRA Félix (1956), *Síntesis histórica del origen y desenvolvimiento de las universidades argentinas*, en *1eras. Jornadas Nacionales de Profesionales de A. C.* Santa Fe.

LEWIS Paul H. (1993), *La crisis del capitalismo argentino*. Buenos Aires.

MANGONE C. y WARLEY J. (1984), *Universidad y peronismo (1946-1955)*, Buenos Aires, CEAL.

MALATESTA Alicia Angélica (1999), *La actividad industrial en Córdoba en la primera mitad del siglo XX*. En: Carlos S. A. Segreti. *In Memoriam. Historia e historias*. Tomo II. Córdoba.

MALATESTA Alicia Angélica (2002), *Notas para la Historia de la Industria Argentina*. *Revista Universidad & Empresa*. Universidad Tecnológica Nacional. N° 23, Buenos Aires, 2002.

MALATESTA Alicia Angélica (2003), *Notas para la Historia de la Industria Argentina*. *Revista Universidad & Empresa*. Universidad Tecnológica Nacional. N° 24, Buenos Aires.

MALATESTA Alicia Angélica (2004), *Notas para la Historia de la Industria Argentina*. *Revista Universidad & Empresa*. Universidad Tecnológica Nacional. N° 25, Buenos Aires.

MARTINEZ PAZ, Fernando (1979), *La educación argentina*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

MARTINEZ PAZ, Fernando (1984), *El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo, crisis*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

MOLLIS, Marcela (1991), *La historia de la Universidad Tecnológica Nacional: una universidad para hombres y mujeres que trabajan*, en: *Realidad Económica*, N° 99, 2º bimestre.

MORENO, Nicolás Besio (1960), *Historia de la Enseñanza de la Ingeniería*, Departamento de Cultura Integral de la Facultad de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires.

PAGE Joseph A. (1984), *Perón. Una biografía. Primera parte (1895-1952)*. Javier Vergara Editor, Buenos Aires.

PAGE Joseph A. (1984), *Perón. Una biografía. Segunda parte (1952-1974)*. Javier Vergara Editor, Buenos Aires.

PANAIA Marta, LESSER Ricardo (1973), *Las estrategias militares frente al proceso de industrialización (1943-1947)*. En: PANAIA Marta, LESSER Ricardo, SKUPCH Pedro, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Tomo 2. Buenos Aires.

PERAZZO Susana J. de., KUC Nélica, JOVE María Teresa H. de (1986), *Historia de la Educación y Política Educativa Argentina*. Buenos Aires.

PÉREZ LINDO Augusto (1985), *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires,.

PERÓN Juan Domingo (1973) *La Nueva Argentina*.

PERÓN Juan Domingo (1973), *Doctrina revolucionaria. Filosófica–Política-Social*. Editorial Feeland, Buenos Aires.

PINEAU Pablo, DUSSEL Inés (1995), *De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo*, en PUIGGRÓS Adriana (directora) *Historia de la Educación en la Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 - 1955)*. Tomo VI. Buenos Aires.

PINEAU Pablo (1997), *De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional*, en: CUCUZZA, Héctor (director), *Estudios de Historia de la educación durante el primer Peronismo. 1943-1955*. Universidad Nacional de Lujan. Buenos Aires.

BEN PLOTKIN, Mariano (1993), *La "ideología" de Perón: continuidades y rupturas*, en: AMARAL Samuel, BEN PLOTKIN Mariano (comp.), *Perón del exilio al poder*. Buenos Aires.

POTASH Robert A. (1981), *El ejército y la política en la Argentina. 1945-1962. De Perón A Frondizi*. Buenos Aires.

PRONKO Marcela A. (2003), *Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil: una historia de las propuestas de su creación; entre el mito y el olvido*. Montevideo, CINTERFOR.

PUIGGRÓS Adriana (1985), *Imperialismo y educación en América Latina*. México.

PUIGGRÓS Adriana, LOZANO C. (compiladores) (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana*. Tomo 1. Buenos Aires.

PUIGGRÓS Adriana (1996), *Qué pasó en la Educación Argentina desde la conquista hasta el menemismo*. Editorial Kapeluz. Buenos Aires.

- PUIGGRÓS Adriana, BERNETTI José Luis (1993), *Historia de la Educación en la Argentina. Peronismo: Cultura Política y Educación (1945-1955)*. Tomo V. Buenos Aires.
- RAMALLO Jorge María (1989), *Historia de la Educación y Política Educativa Argentina*. Ediciones Braga. Buenos Aires.
- ROMERO Luis Alberto (2001), *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires.
- ROUQUIÉ Alain (1982) *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Emecé, Buenos Aires.
- SANTOS MARTÍNEZ Pedro (1979), *La nueva Argentina 1946 – 1955*. Tomo 1. Buenos Aires.
- SIDICARO Ricardo (1996), *Los nombres del Poder. Juan Domingo Perón*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- SIGAL Silvia (2002) *Intelectuales y peronismo*, en TORRE Juan Carlos (director), *Los años peronistas (1943-1955)*, Nueva Historia Argentina, Tomo 8. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- SIGAL Silvia, VERÓN Eliseo (2003), *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Eudeba, Buenos Aires.
- SOLARI Manuel H. (1995), *Historia de la educación argentina*. Buenos Aires.
- SUTER A. (1997), *Historia social y acontecimientos históricos. Para una nueva aproximación*, en *Annales HSS*, Nº 3 mayo-junio.
- TABORDA Saúl Alejandro (1951), *Investigaciones Pedagógicas*. Ateneo Filosófico de Córdoba. Córdoba.
- TORRE Juan Carlos (2002) *Introducción a los años peronistas*, en TORRE Juan Carlos (director), *Los años peronistas (1943-1955)*, Nueva Historia Argentina, Tomo 8. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- VILAS LÓPEZ Plácido J. (1973), *Doctrina revolucionaria: filosofía – política – social/ Juan Domingo Perón*. Freeland, Buenos Aires.
- WALDMANN Meter (1981), *El Peronismo. 1943 - 1955*. Buenos Aires.
- WILLIAMS Raymond (1980), *Marxismo y Literatura*. Ediciones Península, Barcelona.
- WYNIA Gary W. (1986), *La Argentina de posguerra*. Buenos Aires.

ZANATTA Loris (1999) *Perón y el mito de la nación católica*. Sudamericana, Buenos Aires.

Publicaciones Periódicas

La Prensa.

La Nación.

Argentina Fabril

Recursos electrónicos

LEONARDI Yanina Andrea, *Espectáculos y figuras populares en el circuito teatral oficial durante los años peronistas*

<http://www.unsam.edu.ar/home/material/Leonardi.pdf>

Fecha de consulta: 16/02/2007.

MOGLIANI Laura (2006), *Principales objetivos de la política cultural teatral del peronismo(1946-1955): hegemonía y difusión cultural*.

<http://www.unsam.edu.ar/home/material/Mogliani.pdf>

Fecha de consulta: 23/02/2007.

PERÓN Juan Domingo (1953), *Discurso del general Perón al inaugurarse la Universidad Obrera* http://www.frlp.utn.edu.ar/web/discurso_inaugural.aspx

Fecha de consulta: 07/02/2007.

PRONKO Marcela (1997) *Universidades del Trabajo. Un intento de redefinición de la institución universitaria a mediados del siglo XX. Algunas reflexiones a partir de la consideración del caso brasileiro,*

<http://www.naya.org.ar/miembros/congresos/contenido/cea> Fecha de consulta: 01/02/2007

SOBREVILA Marcelo Antonio (2004), *La Universidad Tecnológica Nacional. Apuntes sobre su historia y evolución*.

<http://www.frbb.utn.edu.ar/info/UTNapuntes.html> Fecha de consulta: 25/11/2006

SOBREVILA Marcelo Antonio (2005), *La enseñanza de la Ingeniería y se sus profesiones. Evocación histórica mirando al futuro*. Documento de Trabajo.

http://www.frsf.utn.edu.ar/matero/visitante/bajar_apunte.php?id_catedra=66&id_apunte=476. Fecha de consulta: 20/12/2006

SOBREVILA Marcelo Antonio (2006), *La educación técnica argentina*. Academia Nacional de Educación, <http://www.educ.ar> Fecha de consulta: 02/12/2006